

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, 8 meses 24.—Extranjero id. 30.

AFECCIONES METEOROLOGICAS dadas por el optico alemán D. ALBERTO SURGANS.

Día	Temperatura Barométrica	Temperatura Centígr.	Baróm. Anómalo	Higrómetro Saussure	Vientos. Fijo y Recio	Atmósfera.	OBSERVACIONES
21	10.9	21.2	760	89	NE.	Nublado.	Subió el Sol á los 20 gr. latitud boreal, creciendo de ahí en adelante las horas diurnas de un minuto, luego de fracciones de minuto, y en las cercanías del Solsticio uniformemente de segundos.
22	10.7	20.9	761	88	SE.	Idem.	
23	19	23.8	763	82	SE.	Despajado.	

Saló el Sol á las 4.24. Se pone á las 7.19.—Sale la Luna á las 1.0 madrugada. Se pone á las 11.31 mañana.

SANTO DEL DIA: La Aparición de Santiago Apóstol, y San Basilio, mártir. — CUARENTA HORAS: Continúa en la isla de Montserrat: se descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 7 1/2 de la tarde. — CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Estrella, en Santa Ana.

GRAN REBAJA EN PRECIOS DE CALZADO que puede competir con el de las principales zapaterías.—Bótiños de becerro á 30 rs. par, de charol á 46, de mate clase superior, á 52 y de búfalo á 56. EUTERPE, 12, calle del Pino, 12, frente un callejon. Nota: tambien se hacen á medida.

EL ACREDITADO FABRICANTE DE SOMBREROS JOSE OLIVERAS, que tiene su gran depósito en la calle de la Princesa, n. 7, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que se ha visto obligado á poner una señal en su tienda para que los mismos no se equivoquen, cuya señal es una ESTRELLA.

LA FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA que tenía establecida don José Tarragó en la calle de la Union, n. 9, se ha trasladado á la Bajada de la Cárcel, n. 3, y ofrece nuevamente á su numerosa clientela y al público en general, un abundante surtido de sombreros para señoras, niños y niñas, flores, plumas y adornos para los mismos. A mas un abundante surtido de sombreros de paja, Panamá y jolijapa para caballeros y niñas. Se lavan, tiben y varían de forma los usados, dejándolos como nuevos.

ADMINISTRADOR DE FINCAS de conocida probidad. Razon Archs, 10, cerero.

ATENCIÓN.—En la tienda Puertaferrisa, n. 18, frente al pasaje de Magarola, se liquidan: 2.000 cortes de pantalón de lanilla, á 12 reales — 2.000 id. de id., á 16 rs.— 50 piezas de tricots, á 22 rs. cana.— 1.800 docenas corbatas novedad, á 2 rs. una.— Tambien hay toda clase de artículos, tanto para señora como para caballero.

JOSE MONBUCLA ofrece dar lecciones de IDIOMA FRANCÉS, en casa de los señores discípulos ó en la suya, calle de San Pablo, 22, piso 4.º

INYECCION CRAU

Sin rival para la curación radical de las gonorreas y blenorragias.—Farmacia de Grau Inglesa, Rambla S. José, 1, y en las principales Farmacias de España y América.—Franco 12 rs.

SE ADVIERTE AL PUBLICO que en el BAZAR DEL TIBURÓN se están LIQUIDANDO trajes y toda clase de prendas de vestir hecho y á medida, con una rebaja considerable sobre todos los demás establecimientos.—HOSPITAL, 4, entresuelo.

SE VENDE una calandra nueva de 5 corrones, de 90 pulgadas inglesas de ancho. Informarán Dormitorio de San Francisco, n. 6, almacén de Yates.

MANJAR REAL de PEDRET, el mejor para postres, á 5 rs. lata.—Calle Condal, 14.

CUPONES DEL ESTADO Y LOCALES, vencidos y á vencer; se facilita el cobro. C. Juandó, Rambla del Centro, 16, Union, 2.

GRAN LIQUIDACION FORZOSA, por el derribo de la casa, de todas clases de muebles de la viuda e hijo de Jaime Trinchán, Gracia calle de Jesús 21, y Aurora 15.

PAPELES PARA EMBALAR, del Reino y Extranjero al por mayor. Graña, 9

QUEDA COMPLETADO el grandioso y variado surtido de prendas de toda clase para la presente estación. Se ha hecho una considerable rebaja en los precios. También hay un gran surtido de géneros para la medida, de altas novedades.—EL AGUILA, Plaza Real, n. 13, Gran bazar de ropas hechas.

BODAS, BAUTIZOS.—Casa especial para cajas de lujo con grandes novedades.—Enseñanza, 2.

DESDE 50 Rs UNO, 1000 sombreros legítimos de Jipijapa y Panamá de elegantes hechuras, se han recibido en el Brazalet Moderno, calle de Fernando, n. 23 y 25.

VERDADERO ACEITE DE OLIVA, superior calidad.—Avellana, 3.

REAL PRIVILEGIO.—LUZ VICTORI.—APARATOS Y LAMPARAS que convierten en gas el petróleo refinado y dan mejor luz que la del gas, sin torcida de ninguna clase ni tubo de cristal, sin olor ni humo.—Es el alumbrado mas barato conocido hasta el día.—BAÑOS NUEVOS, 12, ENTRESUELO.

VAPORES PARA SEVILLA y escalas, salen todos los domingos á las diez de la mañana, y para Marsella todos los sábados á las diez de la noche, admitiendo carga y pasajeros.—Consignatario don A. Martín, Llandré, 1, bajos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves 21.º de abono. 7.º de la sociedad Mate. 2.º representación de la aplaudidísima comedia en 3 actos, «El estómago», dirigida por el primer actor don Rafael Calvo. Y el sainete «Fuera.»—Entrada 4 reales.—A las 8 y media.

Mañana viernes, 12.º función de la Tertulia Barcelonesa, correspondiente á viernes. El sábado, á beneficio del Hospital de Sta. Cruz. 1.º representación del drama en 3 actos y en verso, de don Adelardo Lopez de Ayala, titulado: «Consuelo».

Se despacha en Contaduría.

TEATRO ROMEA.—Teatro Catalá.—Funció per abuy dijous.—A petició de varios concurrentes se posará ab escena per última vegada irremisiblement el drama en 3 actes, «Lo Rabadà» y la graciosa peça «Lo ret de la Sila.»—Entrada 3 rs.—A las 8.

El próximo lunes tendrá lugar el beneficio de los señores Sala y Dest. poniéndose en escena el drama catalán en 3 actos, «Lo ferrer de tall» y la pieza «Curá de moro.»

Se admiten encargos en contaduría.

JARDINES DEL TIVOLI.—Funcion para hoy, á beneficio de los señores Blanco y Merli, autores de la obra que se pone en escena.—La zarzuela en 4 actos, «Una estocada á tiempo.»—A las 8 1/2.—Entrada 1 real.—No se dan salidas.

CAFE TEATRO BARCELONES.—Union, 7.—Funcion todas las tardes y noches. a 0

TIRO DE PALOMOS Y GALLINA extremo á la calle del Brach, hoy á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PARTICULARES.

MATE.—Sociedad dramática.—Teatro Principal.—Hoy jueves, 7.º de abono.—La comedia en 3 actos, «El Estómago», y el sainete, «Fuera.»

LATORRE.—Teatro Romea.—Pasado mañana sábado última función de la temporada.—El celebrado drama catalán en 3 actos, «La diada» y el juguete cómico en 1 acto, «Lo meu modo de pensar.»—Localidades para dicha función en la litografía del Liceo, Rambla del Centro, 10; sombrerería de Juvé, Fernando, 33; peluquerías de Pepe, Asalto, 10, y de Bertrán, San Pablo, 56.

El sábado próximo 1.º de junio, inauguración de las funciones que durante la temporada de verano dará esta sociedad en el teatro Español.—Continúa abierto el abono en los puntos de suscripción.

CERVANTES.—Teatro Romea.—Mañana la comedia «Bruno el tejedor», y la pieza, «Lu

via de oro». En dicha función tomará parte el prestidigitador don Fructuoso Canonje.—Localidades. Relojería de Cortés, S. Pablo, 1; Peluquerías de Pepe, Asalto, 10; Prades, Union, 6, y Bazar de la Isla de Cuba, plaza Real, 12.

CRÓNICA LOCAL.

Ya terminó el día 38.º de la manifestación de los candiles y velones, pasando la noche como había pasado el día, esto es, sin novedad.

El mismo Ayuntamiento y el mismo Gobernador de siempre.

—El señor Fontrodona, en la última sesión del Ayuntamiento quiso hablar y habló sobre lo del matadero. Y en efecto, dijo que tiempo atrás (era el mes de mayo de 1877) había hecho unas preguntas sobre matadero que habían sido malévola y malinterpretadas y que ahora deseaba que la Comisión que cuida de aquel tinglado diera explicaciones en la sesión próxima, apuntando datos y haciendo comparaciones.

El señor Fontrodona es a go flaco de memoria y nosotros vamos á recordarle que allá en setiembre, ó sea cuatro meses después de aquellas preguntas de su señoría que, según su expresión característica, fueron malévola y malinterpretadas, el señor Pelfort hizo unas preguntas muy parecidas á las de su señoría, y entonces nosotros, que estábamos en la sesión, oímos las explicaciones que casualmente dió el señor Benet y Colom y recibimos de manos del señor Guyás unas notas del estado de la recaudación, que casualmente llevaría en el bolsillo y que también casualmente coincidiría con las del señor Benet y Colom; de modo que por una serie de casualidades llegamos á saber lo que casualmente entonces se preguntó.

Esta vez el señor Fontrodona cuidó de dar á sus preguntas una intención mas profunda, y las presentó en una forma que alejaba a go mas la presunción de las casualidades que en setiembre se notaron; pero el bueno del señor Camp y Sala quiso dar acto continuo los datos, y hablando con el embarazo con que suele hacerlo dicho señor, dijo, después de exponer algunas ideas turbias, que hoy hay unidad en el Matadero; que antes había dualidad; que los ingresos venían ascendiendo desde 1875 y 76, y finalmente, que hoy se cuentan 150 000 pesetas de aumento en la recaudación.

Esto era seguramente lo que quería el señor Fontrodona, pero lo quería en la sesión próxima, lo cual era mas artístico; sin embargo el señor Camp contestó en seguida y nada mas.

Nos place que estos datos se publiquen, señor Fontrodona, pero ya que su señoría es tan amigo de que vean la luz pública los datos del matadero, ¿no podría mostrar igual amor á los datos de la recaudación de consumos? ¿No podría S. S. preguntar algo de estos datos y de estas comparaciones á la comisión de los Consumos extendiéndose especialmente en la comparación de los productos que deja el vino? Nosotros los pobres periodistas no tenemos voz ni voto en las sesiones municipales; pero si tuviéramos la facultad del Espíritu Santo le hubiéramos inspirado en aquel instante el pensamiento de que esto mismo que estaba haciendo con la recaudación del Matadero debía hacerlo con la de Consumos, y que el pueblo lo esperaba.

—La Comisión 1.ª del Ayuntamiento ha propuesto y la Corporación Municipal ha aceptado, otorgar un mercado de subastas que se deberá establecer en la plaza de Jerusalem. Es por el estilo del que se concedió á Mr. Lecombe: durará diez años, de los cuales cinco serán forzados para el contratista y otros cinco voluntarios.

Los contratistas han constituido en las arcas comunales un depósito de quince mil pesetas y prometen pagar los atrasos que por salarios dejó aducando Mr. Lecombe.

Es plausible la idea que se intenta plantear de nuevo pero, ¿ha tomado el Ayuntamiento todas las precauciones que el caso exige? Mucho lo deseamos, porque ideas como la del Mercado de subastas no deben lanzarse á la ventura sino que ha de mirarse bien como se introducen y realizan, so pena de desacreditarlas y hacer imposible que otros Ayuntamientos las ejecuten con mas tiento y mejor fortuna. Nosotros que abogamos siempre por la abolición de todo monopolio, apoyaremos la introducción del Mercado de subastas por las ventajas que han de reportar de ellos los consumidores, pero también nos dolería que por torpeza ó por falta de cuidado se malograra la idea.

Tenemos razon para quejarnos porque lo que sucedió con Mr. Lecombe no tiene nombre.

—En la última sesión del Ayuntamiento, en vista de que había desaparecido la Junta directiva de las fiestas y ferias populares, la Comisión 2.ª propuso y el Ayuntamiento acordó autorizar á la Comisión proponente para que se puedan repartir los

premios á los expositores que concurrieron á la exposicion de las f6rias y para verificar todo lo conducente á la acuñacion de medallas, impresion de diplomas y reparto de premios adjudicados con motivo de aquellas fiestas y f6rias. Ya era hora despues de siete meses de espera y de tantas quejas como han motivado el abandono y las demoras en que se ha tenido este asunto.

—En la Casa de Socorro del segundo distrito fu6 ayer curado un maquinista que al ir á parar la m6quina se le dispar6 la palanca con tan mala suerte que le di6 contra el pecho, fractur6ndole el hueso esternon. Tambien fueron curadas una j6ven de una mordedura de perro en el dedo indice d6rscho, y otra mujer que tenia luxada la clavicala izquierda de resultas de un fuerte golpe que sufrió.

—Ha recibido en Madrid el grado de Doctor en Medicina y Cirujia el aventajado j6ven m6dico de Sanidad Militar don Guillermo Vilar de Felabert y Verdagu6r, que habia obtenido su plaza por rigurosas oposiciones.

—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Madrid y de paso para Par6s, el se6or don Fernando Rovira, conocido empresario de teatros. Probablemente llegar6 adem6s dentro de algunos dias, de paso tambien para Par6s, una orquesta de 26 profesores, compuesta de octavillas, bandurrias, laudes, c6taras, guitarras punteadas, arpa6das y s6timas á bajos junto con las c6lebres cantantes se6oritas Amalia Ramirez y Carolina Lopez y el tenor c6mico don Florancio de la Cruz, completando el cuadro dos notables «pandereteros» que acompa6an de un modo especial varias piezas de g6nero espa6ol. Dichos artistas est6n contratados por dicho se6or Rovira, que los lleva á la capital de la vecina rep6blica y á L6ndres para dar á conocer nuestra m6sica nacional en aquel pais. Si los empresarios de nuestros teatros aprovecharan la oportunidad y procuraran adquirir tan notable cuadro para dar algunas funciones, indudablemente alcanzarian honra y provecho.

—La sociedad Cervantes dar6 ma6ana la 6ltima funcion de esta temporada, tomando parte en ella el prestidigitador se6or Cascoje. Las sucesivas las dar6, durante la temporada de verano, los jueves en el teatro Espa6ol.

—El domingo pr6ximo, á las tres de la tarde, habr6 sesion p6blica en las escuelas Laicas, Amalia, 21, principal, izquierda. El orador don Jos6 Salas Anton explicar6 «Sobre la filosof6a de los primeros tiempos.»

—Segun se nos ha dicho, el nuevo arrendatario de los jardines del Tivoli Gracienso ha ajustado una compa6ia de verso que pondr6 en escena durante ese verano obras del repertorio catal6n y espa6ol, procurando complacer á cuantas personas gusten asistir á dichos espect6culos, obsequi6ndoles adem6s, terminadas las funciones, con un baile de sociedad.

—La sociedad La J6ven Gracienso, que debia efectuar su baile anual el 23 del pasado abril, lo dar6 este a6o el 3 de junio pr6ximo en el salon del caf6 del Siglo XIX, habi6ndose encargado de adornarlo el se6or Vi6ale; las tarjetas al lit6grafo se6or Gaspar, y la orquesta á un reputado maestro. A dicho baile ser6n invitadas las sociedades amigas de Barcelona y el llano.

—Ocultadas las dificultades que se presentaban para la celebracion de las corridas de Toros á beneficio de las familias de los n6ufragos del litoral Cant6brico, la Comision de auxilios ha decidido que estas tengan lugar el 30 del corriente y 2 de junio pr6ximo, habiendo obtenido de las compa6ias de ferro carriles rebaja en las tarifas para la conduccion de viajeros. Las corridas, presididas, segun nos aseguran, por distinguidas damas de nuestra sociedad, prometen ser brillantes, con cuyo motivo y el ben6fico objeto de dichas funciones es indudable que nuestra ciudad se ver6 favorecida durante dichos dias por un gran n6mero de forasteros.

—Ayer entregamos los fondos que ten6amos recaudados para socorrer á los infelices habitantes de Lanzarote (islas Canarias.) Los productos recogidos en nuestra Administracion ascendian á 40 pesetas que se agregaron á los dem6s fondos de las dem6s redacciones. El conjunto, que fu6 de 43 pesetas, se ha mandado al se6or administrador del peri6dico «El Memorandum» en una letra del Giro m6tuo se6alada con el n6mero 671,370, para que lo entregue á quien corresponda.

—Anoche á eso de las diez se oyeron dos detonaciones en una botiller6a de la calle de Mediod6a. Acudieron los agentes de la autoridad y tropezaron con un hombre tendido en el suelo y ba6ado en sangre. Era el due6o del establecimiento. Mientras se daba aviso al Juzgado de guardia, quedaban los agentes custodiando la casa é impidiendo la salida á cuantos se hallaban en ella. El herido fu6 trasladado inmediatamente á la Casa de Socorro, en un estado tan grave, que falleci6 antes de llegar á ella. Habia recibido uno 6 dos balazos en el pecho. A los pocos momentos se pre-

sentaba allí el juez municipal del Pino don Antonio Xuriquer, que estaba de guardia, y empezó la instrucción de las primeras diligencias. Registrada la casa, en un patio fué encontrada una pistola de dos cañones recién descargada. Un jóven de unos 27 años, sobre quien recaen sospechas, fué preso en el acto y conducido al cuartelillo. Después se ocupó el Juzgado en recibir declaración á varias personas que se hallaban en la tienda cuando se perpetró el crimen, y en esta tarea habrá continuado hasta la madrugada. Se decía de público que los celos podrían tener algo que ver en el asunto.

UN BIOGRAFO DEL SEÑOR ALDECOA Y DEL SEÑOR FAURA.

¿Quién no tiene ya en este país biografía? ¿Qué ciudadano no se ha encontrado con algun admirador que haya sacado su nombre de la oscuridad y revelado al mundo lo que permanecía en el misterio? Así solamente han podido aquilatarse los méritos y virtudes de los grandes hombres, á quienes, mas celosos del cumplimiento de sus deberes, que de solicitar un aplauso, bastára esa satisfaccion íntima que produce toda noble accion, mejor que una fastuosa exhibicion. A este número pertenece el Excelentísimo señor don Castor María Francisco Ibañez de Aldecoa y Usabell, segun uno de sus biógrafos (1). Refiere éste su entrevista con el señor Aldecoa para pedirle datos con que escribir su biografía, y pone luego en boca de S. E. estas textuales palabras:

«Yo no tengo biografía; prefiero ocupar mis horas en hacer Administracion, á derrocharlas en hacerme cómplice tácito de una exhibicion que en verdad no halaga mucho á mi carácter.»

Rasgo tan sencillo como sublime y que da una idea del espíritu de modestia que le anima. Da modestia, sí, porque al expresarse en los términos que lo hizo sabia el señor Aldecoa que quedaban en el misterio una série de hechos bastantes con su sola enumeracion á inmortalizarle. ¿Por qué lo hemos de callar?

El señor Aldecoa tiene en su vida rasgos y puntos salientes de primer orden; sus servicios, ora en la modesta esfera del empleado subalterno, ora en la politica activa, ora en empresas mercantiles, ora en Sociedades de Crédito, ora al frente de gobiernos civiles tan importantes como los de Valencia y Barcelona, ha alcanzado aquella meta á que solo se llega con inteligencia, habilidad y honradez. Por esto, repetimos, es de lamentar que su biógrafo no haya descorrido el velo que oculta tantos méritos, y aun á trueque de ofender la modestia que resalta en las palabras que hemos transcrito, no haya buscado con mas sollicitud de la que ha empleado, datos que hubieran enriquecido su biografía y elevado sobre firme pedestal al personaje. Estos datos, aquellos servicios, aquellos méritos, los encontramos á faltar en la biografía que nos ocupa, la cual solo nos da cuatro generalidades sobre la naturaleza del señor Aldecoa, y aun sin fijar el punto, edad, carrera, filia sion en la Union liberal y gobiernos civiles que ha desempeñado y que son los de Oviedo, Patencia, Granada, Valencia, Valladolid y Barcelona. Y termina el biógrafo «recordando entre los muchos y grandes servicios que ha prestado dicho señor á Barcelona, uno de sus mejores timbres, la persecucion sin cuartel, del funesto vicio del juego que llegó á suprimir por completo, siendo gráficamente el terror de esa innumada casalla que con su avaricia y cinismo, era años atrás el espanto de las familias y la mengua de nuestra sociedad.» Hemos copiado este párrafo por dar una muestra del estilo del biógrafo, al cual suplicamos que procure hacerse con nuevos datos y amplie su trabajo.

El epígrafe del artículo habrá puesto á nuestros lectores curiosos por saber algo del señor Faura, cuya biografía hallamos en el mismo número del semanario que hemos citado, y en verdad que tememos defraudar sus esperanzas, como el biógrafo ha defraudado también las nuestras. Ante todo creemos que á haber sido escrita estos dias la biografía, no hubiera estado ya al empezar este párrafo:

«Pocos, muy pocos son los hechos notables, los actos de gran trascendencia con que el jefe de un municipio, puede demostrar con igual atronador estrépito que otro cualquiera jefe de carácter mas político, su inteligencia, sus dotes de mando, su amor á la tierra natal, su iniciativa decidida, y son muchos, muchísimos los enemigos natos que á toda hora pueden asediarte calumniarte y hacer de él, sino un odioso personaje, causa y origen de mil desgracias, que ni por sofacion le es dable si

(1) El Ensanche ilustrado, núm. 1.º

»quiera concebir, una figura inútil al menos, buena solo para servir de blanco á epigramas acerados ó á groseras chanzonetas.»

Reseña luego el biógrafo en seis ideas su nacimiento y sus estudios en las Escuelas Pías y en esta Universidad, y señala luego que despues de terminada la carrera «ejerció el cargo de secretario de una Comisión del Patronato de Pobres.» «Nada notable, política ni administrativamente, añade, hizo dicho señor hasta que llegó el memorable año de 1868, y en él gracias á sus compromisos políticos ó á su figura acentuada ya en el movimiento social y á sus dignas prendas de carácter fué comisionado individuo de la Diputación provincial de Barcelona.» Despues habla de su dimision y luego de su entrada en el Ayuntamiento, adjudicándole la gloria de la aprobación del desvío de la Riera de Malla.

Como se vé, pues, pocos son los hechos notables que nos cita el biógrafo, al cual entre otros que recordamos se le han pasado por alto dos. El primero se refiere á la gran parte que le cupo en la constitucion del llamado «Taller Rubí», sociedad que dió á Barcelona días de expincion y de broma que aun recuerdan con la sonrisa en los labios muchas personas. El segundo hecho se refiere á las pruebas de valor cívico que dió, al gran espíritu revolucionario que le animaba en 1868, cuando al tomar posesion del cargo de diputado provincial dirigió bajo su firma y la de sus compañeros al público la allocucion que copiamos, suprimiendo algunas frases y palabras que podrán hallar los lectores en los diarios de aquella época. Decia así el señor Faura:

«Habitantes de la provincia.....

»Constituida en nombre del pueblo catalan y por acuerdo de la digna Junta revolucionaria de esta capital, la Diputación de esta provincia, su primer deber es el de dirigirlos la palabra.

»En estos momentos de prueba y de patriotismo hemos aceptado con orgullo el puesto que nos ha señalado la Junta revolucionaria, prontos á contribuir en cuanto de nosotros dependa al sosten de la causa gloriosamente proclamada por la revolucion triunfante.

»Deben estar ya satisfechos los manes, hasta hoy no vengados, de aquellos gloriosos abuelos nuestros que á principios del pasado siglo sostuvieron con varonil entereza una porfiada lucha de doce años,

»En los pocos días que podamos ocupar las sillas consulares donde se sentaron patriotas tan ilustres y eminentes como Pablo Claris y Tamarit, sabremos hacer toda clase de sacrificios para velar por vuestros intereses, para sostener vuestros derechos, para recordaros vuestros deberes, para reclamar toda suerte de economías, para abogar sin descanso en pro de las libertades, de la enseñanza y de la descentralizacion que necesitan los pueblos, si, á la sombra de la fecunda paz, quieren ver brotar en abundosa fuente los manantiales de su riqueza pública.

»Durante nuestra mision interina, la Junta Revolucionaria nos hallará á su lado para prestarle todo el apoyo que de nosotros pueda necesitar; la revolucion dispuesta á secundarla; la causa de la libertad que es la del orden, prontos á sacrificarnos por ella.

»La libertad y la soberanía nacional son los puertos de naufragas naciones.

»El lema de esta Diputación, es, pues, el mismo que tan gloriosamente en uso de su legítimo derecho acaba de proclamar el pueblo catalan:

»Soberanía nacional..... Descentralizacion administrativa.—Sufragio universal.—

»Juntas Supremas.—Cortes Constituyentes.—Palacio de la Diputación á 3 de octubre de 1868.»—Siguen las firmas con la de don Alberto Faura.

Es una verdadera lástima que el biógrafo haya olvidado este documento, porque la firma del señor Faura al pié es el mejor testimonio del gran carácter, del patriotismo y de la consecuencia política de nuestro digno Alcalde 1.º

LAS FIESTAS DE MONTPELLER.

Las fiestas Latinas se inauguran bajo los mejores auspicios. Tienen ellas por objeto solemnizar el concurso del Canto Latino y estrechar los lazos de mútua simpatía que el comun orízen lingüístico establece entre todas las naciones de raza ó idioma neo-latino. La poblacion de Montpellier, sin distincion alguna, se ha asociado á este movimiento cuya importancia no puede desconocer. El Consejo general del Havault ha votado 2,000 francos para las fiestas, y el Consejo Municipal de Montpellier como mas

interesado, destina 10.000. A pesar de la crisis agrícola que pasa el bajo Languedoc, la suscripción pública ha dado una suma de 7.000 francos.

El concurso de música y orfones promete excelentes resultados: 47 sociedades del Mediodía se han adherido. Otro concurso de oboes y tamborites se prepara. Las fiestas comenzarán el 22 de los corrientes á las nueve de la noche, siendo recibidos los felibres y los invitados extranjeros á la luz de las antorchas. Dicha recepción promete dejar muy atrás á las que se hicieron en Provenza durante los treinta últimos años. Al siguiente día se inaugurarán las sesiones científicas reuniéndose el segundo Concurso trienal de la Sociedad de Lengnas romanas. Usarán la palabra los señores Roque Ferrier, (fiología); Donnadiu, (prosa); y Glarize, (poesía). El señor Lientaud, bibliotecario de Marsella, ha sido encargado por el señor Mistral de un discurso sobre los juegos florales del Felibrige.

Estos tendrán lugar el 24, presidiéndolos el señor Mistral que pronunciará un discurso en provenzal. La ejecución musical del canto canadiense y del aire nacional romano, precederán á la solemne sesión del Canto Latino. El premio ofrecido por el señor Quintana se lo disputan los catalanes y los romanos. El compositor Marchetti ha escrito la música de una pieza para dicho concurso. Las composiciones mas notables serán leídas según su procedencia por caballeros franceses, españoles, catalanes, italianos, etc. Dará fin la ceremonia ejecutándose la Marcha de la Coronación, debida á nuestro paisano Felipe Pedrel.

El Círculo Artístico de Montpellier prepara una velada musical y literaria en obsequio á los felibres y á los extrajeros. En los salones de dicha sociedad se organiza una exposición de pinturas. El día 27 se representará «La fille de Roland», del señor Bornier. Las danzas de «Treilles» y del «Chevalet» se verificarán el día 26 despues del paseo de los animales simbólicos y legendarios. El misterio anglo-normando de «Adam» refundido por el señor Palustre, se representará en Maguena al siguiente día. En una conferencia que dará el señor Boucherle sobre el teatro francés, se explícitarán las dificultades del idioma y de su interpretación. El drama de Aubanel «Lou pau dou peccat» se representará en Montpellier, á la vuelta de una excursión al desierto de San Guillermo. El 29 será visitada la Exposición de horticultura de Cette.

Por este conciso resumen, podrán llegar esos lectores al conocimiento de los preparativos que se disponen, al escribir estas líneas, allende los Pirineos, por nuestros hermanos y amigos los felibres provenzales.

Recibimos el primer número del «Boletín de Comercio» redactado en inglés, francés y español que se publica en Londres con un lujo editorial desusado en esa clase de publicaciones. Dicho periódico es mensual y órgano de la agencia mercantil «Hispano Americana.» Tocante á su índole y propósitos nos remitimos al juicio que formen de él nuestros lectores, á cuyo fin insertamos el artículo que, de cuantos contiene, mejor nos parece retratarlos. Títulase y dice así:

EL CRÉDITO, ALMA DEL COMERCIO.

El 3 por ciento inglés vale 94, el 3 por ciento español vale 13! En estas pocas palabras tienen nuestros lectores la explicación de la prosperidad comercial de un país, y del lento desarrollo del otro. No se vaya á creer que nos proponemos aquí ensalzar la nación de Gólden á expensas del país de Castelar. Somos cosmopolitas; somos enemigos de las preferencias ciegas por tal ó cual sistema; pues la experiencia demuestra que las victorias comerciales é industriales pertenecen sóloamente á los pueblos cuyas ideas van de pase con los progresos de la civilización; estos progresos no tienen nada que ver con los sistemas, sino que son el resultado de la obediencia á los impulsos de la sana razón.

La cuestión que nos proponemos discutir aquí, es la del crédito, de las ventajas que presenta, de la utilidad que de él pueden sacar los comerciantes, los industriales, los propietarios de vinos, frutos y demás productos de España. Hay un vasto campo de relaciones entre España é Inglaterra que aun no ha sido cultivado, y que solo há menester aquella confianza que se llama crédito.

En Inglaterra, cuando una persona que no tiene dinero quiere lanzarse en los negocios, lo puede fácilmente lograr si á falta de metálico tiene un buen nombre, un conocimiento verdadero de las operaciones comerciales, y relaciones en el mundo mercantil. Semejante individuo tiene valor tan grande, que lo buscan los capitalistas para invertir sus fondos en las empresas combinadas por él.

No decimos que no haya iguales ejemplos en España, pero si que son raros, deci-

mos que falta el espíritu de confianza indispensable para lograr los grandes, los magníficos resultados conseguidos por los negociantes ingleses.

La prosperidad de los españoles está en sus propias manos: de ellos, pues, depende el entrar en relaciones provechosas con los países del Norte, donde tiene siempre aceptación cuanto puede exportar la España. La falta que se comete en la Península es el «caguardar los pedidos», en vez de dedicarse al sistema de consignaciones, cual lo practican los ingleses con sus Colonias. En Liverpool, tres veces a la semana llegan de la Costa Occidental de Africa vapores (sin hablar de los buques de vela) cargados de aceite de palma, goma, algodón, nueces de palma, y cuanto producen aquellos países. Pues bien, todas aquellas mercancías son enviadas en forma de consignaciones, sin tomar en cuenta el saber si hay ó no demanda inmediata por tal ó cual artículo, pues los exportadores saben muy bien que en Europa no se ha de perder lo que ellos envían.

Dicimos que el mismo sistema puede ponerse en práctica entre España é Inglaterra. Hay aquí un pequeño número de casas que guardan para sí los frutos de las operaciones comerciales con la Península, y que, ejerciendo así un monopolio, imponen las condiciones que les da la gana. Al comercio español le toca ahora poner término á una situación de la que solamente un lado disfruta, la Agencia General Española é Hispano-Americana ofreciéndole no solamente tomar todo el interés y prestarle la atención que sus negocios requieren, si que también abrir los mercados ingleses á todos los que hasta aquí no han podido ó no han sabido utilizar sus ventajas.

En sus condiciones modernas, la industria necesita para moverse la gran palanca del crédito. Es el crédito quien le comunica su mayor potencia circulatoria; pero el crédito exige seguridad, y si la seguridad falta, el papel, los instrumentos de crédito circulan con dificultad; los efectos de comercio se avilecen en el mercado, ora representen existencias á pié de fábrica, ora valores en circulación. Y ahí tenemos como detrás de la crisis industrial viene en seguida la crisis mercantil con su acompañamiento obligado de subidas de descuento, suspensiones de pagos, liquidaciones apremiantes y disoluciones de casas y compañías respetables.

Como llevamos dicho, somos enemigos de las preferencias ciegas por tal ó cual sistema: creemos que Dios ha hecho «bien» las cosas y que el hombre las hace «mal», siempre «muy mal», cuando se propone enmendarlas; creemos que el crédito, la agricultura, la industria, el tráfico, la marina, la población, todo está regido constantemente por leyes naturales y todo ordenado ú organizado, no por la fuerza «externa» de la voluntad de un gobernante ó por la presión que ejercen los intereses egoístas de clases determinadas, sino por la fuerza «íntima» de la libertad y el general concierto de «todos» los intereses. Tocar á aquellas leyes naturales es crear obstáculos, y estos obstáculos son la causa de las crisis que á menudo afligen á España.

Nosotros no nos proponemos enmendar las cosas; pero si demostrar, por medio del «Boletín del Comercio», que mientras hay sistemas que son impotentes para contrarrestar las leyes naturales, otros son, sin embargo, los que mas se oponen al desarrollo del comercio y de la producción. Las leyes naturales enseñan que cuando no hay salida para la producción en una dirección, la hay en otra, y que nunca debe haber dificultad en allegar los capitales fijos y circulantes que son menester para hacer marchar los establecimientos; nos dicen que no debe haber escasez de la primera materia, que es una parte del capital circulante; que no debe haber imposibilidad de dar salida al producto elaborado, el cual, ó tiene que disminuirse ó hacinarse esterilmente en los almacenes, dando lugar al fenómeno que los ingleses llaman «glut»; que es como quien dice plétora industrial.

Ahora bien; existiendo una Agencia General, que establece 3,000 agencias correspondientes, cuando menos, una, dos, ó mas en cada ciudad, nuestros lectores comprenderán facilmente los brillantes resultados é impulso sin igual que semejantes medios de comunicación con el primer mercado del mundo, Londres, han de dar al comercio y la industria español á é hispano-americana.

En Londres todo se vende; todo se compra; cada día se verifican ventas á pública subasta de cuanto producen las cinco partes del mundo; y siempre hay compradores; nada se pierde. Por lo tanto comprenderán nuestros amigos de la Península y del otro lado del Atlántico, que con semejante empresa debe acabarse para ellos la dificultad de dar salida á sus productos, y en el «Boletín del Comercio» que publica todos los meses encontrarán cuantas informaciones y noticias puedan interesarles y desear sobre el estado de los mercados, no solamente en Inglaterra sino en todas las plazas mas

importantes del mundo comercial. El «Boletín del Comercio» solo aspira á facilitar los negocios y disipar las tinieblas en que se hallan envueltos tantos intereses comerciales y de todo género.

Repetiremos aquí lo que hemos dicho en otro lugar: la Agencia General se propone llevar á España y América las ventajas que ofrecen los adelantos de la época, y con su especial organizacion, profundo conocimiento en los negocios, poderosos medios con que de antemano cuenta, y un digno y numeroso personal de agentes correspondientes, velará religiosamente por los intereses de sus clientes, evitándoles al mismo tiempo que sean víctimas de la mala fé de algunas casas y fabricantes cuyos productos no son otra cosa que géneros de desecho, antiguos, averiados ó de inferior calidad expresamente hechos para los mercados español ó extranjeros.

El «Boletín del Comercio» no empleará jamás otras armas que las de la razon y el convencimiento, con las cuales se propone hacer triunfar la ideas inscritas en su bandera, pero al mismo tiempo, y siempre usando las mismas armas, combatirá sin tréguo ni descanso á cuantos ellas se opongan, puesto que lo que anhelamos no es otra cosa que la libertad de las transacciones, el desarrollo del crédito, y la desaparicion de los males que á nuestro país le causa la compresion de su comercio con el extranjero.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 21 DE MAYO.—Considerando la singular crisis por que atraviesa la prensa en esa capital, guardo con cuidado las impresiones que comparten conmigo los habitantes de la coronada villa y que se leen en los diarios de por acá, acerca de las cuestiones políticas, no sea que no tengan circulacion en esa plaza.

En algo nos hemos de distinguir los habitantes de la villa del Oso y del Madroño, de los pobres habitantes que no se alumbran sino con candiles y velones!

Pero dejo á un lado la ya famosa cuestion barcelonesa, sin luces «materiales» y sin luces «espirituales» para recordar la famosa discusion del Senado sostenida con empeño por los generales que blasonan de mas ó menos constitucionales. Saltó á la defensa de la Comision el general Letona, pero no dió juego porque se limitó á la defensa de su gestion como director general de infanteria, en tanto que el general Riquelme entonaba cánticos de victoria al ver que la Comision habia retirado los artículos 5.º y 27 del proyecto, viniendo á hacer una preciosa concesion á las doctrinas del general, que se ha colocado en uno de los primeros puestos entre los oradores del Senado por su habilidad y su perseverancia.

No extraño la intervencion del general Ros de Olano en nombre de los constitucionales, con un espíritu de conciliacion. El ilustre poeta se sirvió de argumentos para enhonestar su actitud en la retirada que habia hecho la comision de los artículos 5.º y 27, tanto mas, cuanto en el preámbulo ésta consideraba el artículo 5.º como el eje del proyecto y la mas importante de las disposiciones que el mismo contenia.

Con este motivo puso de relieve que la retirada del artículo 5.º era una transaccion con el general Concha, y que, como todas las transacciones, tenia el inconveniente de no dejar satisfecha á ninguna de las partes, sino que quedaban mal parados la comision y el gobierno por la falta de convicciones que revelaba su conducta.

Pero el anciano general se mostró hábil, habiéndose, al tomar el nombre del partido constitucional para dar dictámen sobre esta famosísima cuestion. Manifestó que se inclinaba mas á la solucion del general Riquelme en lo concerniente al derecho constitucional, y que le parecian encerraba alguna disonancia con la Constitucion las teorías militares del general Concha.—Sin embargo, decía el hábil orador, no hay discusion bastante sobre este punto, porque es una cuestion profunda y de altísimo interés la representacion que puede y debe tener en el ejército un Rey constitucional; y mis amigos políticos escucharán con interés y suma atencion los nuevos discursos del señor marqués de la Habana, y si demuestra que es posible conciliar sus propósitos con la buena doctrina constitucional, mis amigos se darán por convencidos con mucho gusto.

Como se vé, los constitucionales quisieron quedarse á la capa, como vulgarmente se dice, y en tanto encender mas y mas la lucha entre el general Concha y el Gobierno.

Fué muy aplaudido el general Ros de Olano al terminar, por un enérgico y elocuente elogio que tuvo ocasion de ingerir en su discurso de la unidad italiana y del inolvidable Rey Victor Manuel.—Como era natural, el señor Marqués de la Habana ofreció cumplir en aquella tarea, indicando que su propósito no era levantar ninguna

bandera política, pero que venia á defender las prerogativas del Rey contra el Gobierno y la Comision, en nombre de la libertad y de la pureza del sistema constitucional.

Sostenia S. E. que el ministro de la Guerra debia tener las atribuciones que tiene en Italia y en Austria; pero que en su sentir el Rey, en contra de lo que piensa el Gobierno no podria ejercer su prerogativa sin la asistencia de ministros responsables.

El debate continuará y promete ser fecundo.

Además del telégrama recibido de Cuba, ya oficial, anunciando que Maceo solicitó que se le abriera paso para Jamaica, lo que motivó que el señor Eiduayen declarara ya pacificada la isla de Cuba en la sesion de anoche, hay otros telégramas que justifican el hecho.

¡Dios quiera que no haya necesidad de rectificarlo!

Amenizó la última hora de la sesion del Congreso un choque personal entre el señor ministro de la Gobernacion y el señor Azcarra. El ministro acusó al diputado que habia escrito en diarios revolucionarios y concluyó señalándole los bancos de la minoría.

Estas arrogancias é impetuosidades no acusan un estado sano en el gobierno; acusan una irritabilidad nerviosa que debe inspirar cuidado á sus médicos.—...

PARÍS 20 DE MAYO.—Reanudando la interrumpida descripción del estado político social de Rusia, hé de decir que ha llamado en primer término la atencion de la prensa europea el proceso de la jóven Vera Zassoulitch. Conocida es la dureza de aquella administracion y proverbial la ferocidad de su policia. Una y otra se ensañaron con la citada jóven por sospechas de complicidad con el nihilista Netcháieff. Dos años de prision en un calabozo, cuatro de sujecion á la vigilancia de la policia que la llevaba de una fortaleza á un villorrio y de un villorrio á una ciudad para impedir que pudiera recibir socorro de su familia, viviendo entre hierros ó de la caridad pública le hicieron experimentar los horribles sufrimientos de los detenidos políticos. Supo que muchos caian en demencia y que otros se suicidaban á efecto ó por temor de las atrocidades de la policia; y cuando ya puesta en libertad oyó que al detenido político Bogoluboff lo habian azotado hasta caer exánime, viendo que la prensa enmudecía ante tales ferocidades y que no habia recurso contra ellas, ni medio siquiera de llamar la pública atencion, decidió el atentado contra el general Trepoff, prefecto de San Petersburgo. Le disparó un tiro, pero no lo hirió. Al declarar el hecho, y referir con una posesion y entereza extraordinarias los precedentes y motivos que á ejecutarlo le determinaron, añadió que consideraba terrible atentar á la vida de un hombre, pero que su conciencia le dictaba que debia resolverse á ello. Con esta confesion tan explícita; y á pesar de la presion ejercida por el príncipe de Gortschakoff que asistió á la vista del proceso, el Jurado pronunció una sentencia absolutoria. Calcúlese el efecto que habrá producido este fallo en el gobierno imperial. Es la condenacion más elocuente y solemne de su régimen; la perturbacion en la jóven Zassoulitch se ha considerado inocente, la declaracion de que su atentado no constituye delito echan la responsabilidad del crimen sobre la feroz administracion que la ha provocado.

Los diarios ociosos revelan la ira y el despecho del gobierno anunciando que éste se haya resuelto á que los atentados contra las autoridades no sean en adelante juzgados por el Jurado, porque «los jurados están en el complot y la administracion debe asumir la funcion de castigarlos para reducir á la impotencia á los enemigos de la Santa Rusia y del Czar.» Medida arbitraria y despótica que, lejos de prevenir esos atentados individuales, contribuirá á hacer mas odioso el régimen contra el cual comienza á levantarse el espíritu de un pueblo, cuya aparicion tiene ya en continua ansiedad y zozobra el ánimo del emperador.

La agitacion, con efecto, se difunde por todo el imperio, encuentra órganos en la prensa, y se mantiene sobre todo en la juventud de las escuelas y de las Universidades, llegando hasta el mismo profesorado; con que así parece que comienza á cumplirse aquel temor que inspiraba á Catalina II la instruccion de sus vasallos.

«La Novos Urenis», el «Ruski Mir» (Mundo ruso) y el «Mensajero del Norte», á pesar del régimen de las advertencias á que allí están sujetos los periódicos, han protestado enérgicamente contra las violencias de la administracion que, aun despues de la era llamada de las reformas benévolas en que las leyes de 1863 redujeron á casos excepcionales las bárbaras penas del tormento, entrega todavía el honor y la dignidad de hombres de los rusos á la saña feroz de la policia. El último de los periódicos citados ha sido suprimido, detenido su director y puesto uno de sus redactores bajo la vigilancia gubernativa.

Algunos estudiantes de San Petersburgo han sido presos por haber dirigido una licitación al señor Alexandroff, el defensor de Vera Zassoulitch, y la policía ha recibido el orden de impedir que se hable de este proceso en público. En Kief medidas de rigor seguidas de persecuciones contra algunos jóvenes sospechosos por sus ideas á los viejos rusos ortodoxos y autoritarios han provocado un motin en que llegó á tomar parte la poblacion: 16 estudiantes han sido deportados á Siberia; cerca de 100 personas han sido presas, y el Gobierno ha ordenado el desarme de todos los habitantes de la ciudad. En Moscu la policía ha reprimido tan bárbaramente una manifestacion de los estudiantes simpatizando con sus colegas de Kief que han quedado 60 muertos en las calles. Las simples reuniones de la juventud escolar que se asocia para comunicarse y discutir sus ideas y aspiraciones son perseguidas con encarnizamiento: sin otro motivo han sido detenidos en Varsovia 15 estudiantes y encerrados en la fortaleza. La «Gaceta Narodova» publica una correspondencia de San Petersburgo en que, dando cuenta de la agitacion creciente de los espiritus, se señala el hecho significativo de estar sometido á una acusacion fiscal el profesor Gradowski. Y hasta en los templos mismos, en la Catedral de Gagan, en San Petersburgo y en el momento en que el metropolitano dirigia su palabra á los fieles partieron contra él de entre la multitud voces, de vestes y pedradas; y el tumulto que, á los gritos de ¡abajo los verdugos del Czar! ¡muerau los curas! se produjo, taró en ser reprimido con la intervencion de los gendarmas. ¡Frutos del despotismo que engendra violentas pasiones en los pueblos y los arrastra del servilismo á la rebeldia!

MISCELANEA.

Definitivamente acaba de instalarse en el Vaticano el cardenal Franchi. El nuevo secretario de Estado apenas ha hecho cambio alguno en las habitaciones que durante tanto tiempo ocupó el cardenal Antonelli.

Estas habitaciones están divididas en dos partes: tienen á la derecha el despacho, los salones de recepcion y el cuarto de dormir, y á la izquierda hay el comedor y la sala del billar, á cuyo juego tiene una decidida aficion el cardenal Franchi, habiéndole sus médicos aconsejado que cada dia despues de comer haga unas partidas. Cuando el secretario de Estado manifestó á Leon XIII la necesidad de llevar un billar á sus habitaciones, mostróse el segundo algo extrañado; pero sin embargo no tardó en consentir en la instalacion de este mueble recreativo en el Vaticano, puesto que el cardenal le manifestó que su salud exigia dedicarse diariamente una hora por lo menos á tal ejercicio.

—Casi puede decirse que dentro poco tiempo el imperio alemán tendrá sustituidas las líneas telegráficas por líneas telefónicas. Actualmente ya funcionan 68 estaciones telefónicas, haciéndose los preparativos para otras 41 estaciones. Dentro pocos dias los alemanes contarán con 220 oficinas telefónicas.

—La pequeña villa de Bolesko (Hungria) acaba de ser teatro de un drama verdaderamente extraordinario.

Vivia allí la viuda de un rico propietario, vieja mujer de ochenta y seis años, la que se enamoró perdidamente de un gallardo y guapo joven, al que porfiadamente habia hecho varias veces proposiciones de casamiento, que siempre fueron rechazadas por esta.

Habiendo sabido la citada mujer que aquel joven estaba próximo á contraer matrimonio con otra, bajo un pretexto llamaba á su casa, y cuando lo tuvo en su presencia renovale las proposiciones matrimoniales, que de nuevo fueron rechazadas; entonces sacó un fasil que tenia escondido é hizo faego sobre el joven, que cayó mortalmente herido, é inmediatamente se hizo justicia á sí misma cortándose la garganta con una navaja de afeitár, de manera que al acudir la justicia la encontró muerta sobre el cadáver de su víctima.

—La policía italiana tiene la costumbre de poner en práctica muy a menudo un procedimiento especial para prender á las gentes de mal vivir, que creemos habia de dar buenos resultados si se planteara en nuestro país. Regularmente esta se practica en las salas de la Audiencia los dias en que sube á la vista alguna causa criminal; últimamente caso presos á veinticuatro individuos que estaban en la sala de lo criminal y escuchaban atentamente todos los debates de un robo hecho á mano armada. Esta operacion fué llevada á cabo sin molestar en lo mas mínimo al tribunal. Penetró en la sala un delegado de policía y con la ayuda de un yeso fué marcando en la espalda de los cacos una señal convenida y á medida que estos fueron saliendo eran arrestados por los guardias de seguridad pública que habia apostados en la puerta.

—Hace pocos días que al pasar unos guardias por la calle de Vieille-du-Temple (París) observaron que por el tragaluz de un almacén salía una viva claridad con la que se mezclaba inmensas humaredas, y temiendo fuese un incendio despertaron al conserje para que abriera dicho almacén, el cual pertenecía á un propietario que á la sazón está viajando. Cuande los guardias estuvieron dentro encontraron á un muchacho vagabundo que desde algunos días tenía fijado allí su domicilio.

Este muchacho como estaba muy flaco, pudo introducirse por el tragaluz llevando á su escondite gran cantidad de comestibles procedentes de escamoteos hechos á distintas paradas. Una vez que estuvo bien provisto, no se cuidó de regalar su apetito con las provisiones que tenía y los ricos vinos que allí encontró del propietario, enagordando de tal manera que le fué imposible salir por donde había entrado. No sabiendo qué medio emplear para librarse de aquella prisión, imaginó el de simular un incendio pegando fuego á un montón de madera vieja, esperando que de esta manera vendrían á socorrerle.

La extratagema produjo el resultado apetecido, solamente que el comisario de policía, en vez de darle la libertad, cióle un seguro salvo en la Casa de Corrección.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Extracto de la sesión del día 13 de mayo de 1878.

A las tres de la tarde y bajo la presidencia del Excmo. señor Presidente don Melchor Ferrer, se abrió la sesión que ayer celebró la Excmo. Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior la Diputación provincial acordó:

Otorgar á la Compañía general de tram vias la concesion necesaria para que pueda establecer sobre el trayecto de la carretera provincial de Esplugas á San Andrés de Palomar comprendido entre la plaza de la Constitución de Sarriá y la de la Bonanova de San Gervasio, la tram-via que dicha Sociedad intenta construir desde la plaza de Palacio de esta capital á el del nombrado pueblo de Sarriá.

Destinar la cantidad necesaria para los gastos de replanteo para formar el plano y expediente de expropiacion de los terrenos que deben ocuparse en la construcción del trozo segundo de la carretera de Gracia á Terrasa.

Nombrar al señor diputado don José Más y Martínez para que proceda á la recepción provisional de las obras de construcción de las dos modificaciones de la carretera del Bruch á Manresa.

Conceder las autorizaciones que solicitan don Salvador Giel, don José Guinovart, don José Torrella y la señora marquesa de Moragas, para edificar en terrenos lindantes con carreteras provinciales.

Aprobar el repartimiento de los pueblos de la provincia para cubrir el déficit del presupuesto de 1878 á 79.

Encargar á don Isidro Bofill la construcción y colocacion de un reloj en la Casa Lonja de esta ciudad.

Informar favorablemente los expedientes incoados por varios Ayuntamientos pidiendo la condonacion del cupo de consumos de 1874 á 1875 y primer semestre de 1875 á 76.

Contribuir con 1.000 pesetas al auxilio de las familias de los que naufragaron en las costas del Cantábrico, con motivo del temporal ocurrido en 20 de abril último.

Y elevar atenta exposicion al Excmo. señor ministro de Hacienda en la que despues de manifestar los gravísimos perjuicios que se irrogarian á la empresa del ferro-carril de Gironella á San Juan de las Abadesas con el cambio de la forma de pago de la subvencion dispuesto por Real orden de 21 de junio de 1876 y artículo 17 del proyecto de presupuestos últimamente presentado á las Cortes, se suplique que se concillen los intereses del Estado con los de una empresa que en la actualidad y en lo porvenir está llamada á prestar grandes servicios al país.

Despacháronse además otros asuntos de menor interés hasta las siete menos cuarto que se levantó la sesión.

■ SUSCRICION PARA LAS FAMILIAS DE LOS NAUFRAGOS DEL LITORAL CANTÁBRICO.

Suma anterior.—26,926 rs.

Insertamos á continuación las siguientes cartas remitidas á esta Comision, la primera con 240 rs. y con 180 la segunda:

Impresionados los individuos de la colle de José Martínez (a) Pancho con la desgracia que affige á los puertos del litoral Cantábrico á consecuencia de la Galera del 20 de abril, y deseando contribuir á su alivio en proporcion á sus fuerzas, tiene la honra de ofrecer su óbolo á la Comision en la forma siguiente: José Martínez y demás compañeros de trabajo. José Martínez. 6 rs.—Francisco Guardis. 6.—Domingo Charto. 6.—José Calvet. 6.—Jaime Rovira. 6.—José Sabatés. 6.—José Ros. 6.—Pablo Albaricás. 6.—Pellpa Sintas. 6.—Cristóbal Pablo. 6.—Francisco Traarria. 6.—Pedro Travarria. 6.—Tomás Prats. 6.—Francisco Prats. 6.—Juan Prats. 6.—Jaime Cairó. 6.—Rafael Felip. 6.—Juan Enien. 6.—Pedro Marco. 6.—Simon Salvador. 6.—

Gil Balas, 6.—Antonio Perich, 6.—Juan Barba, 8.—Juan Font, 6.—José Bastrull, 6.—Juan Carreras, 6.—Francisco Guardis, 6.—José Brabo, 6.—Higinio Charto, 6.—Antonio Lloca, 6.—Jacinto Plá, 6.—Francisco Martínez, 6.—Pedro Picarín, 6.—Francisco Ferré, 6.—José Perich, 6.—Francisco Carreta, 6.—Lorenzo Ferrer, 6.—Bartolomé Gual, 6.—Antonio Vidal, 6.—Salvador Bernis, 6.—Suma 240 rs.

Los individuos de la celda de matriculados de carga y descarga de vapores de Vicente Ferrer (a) Vicentó, deseando contribuir al socorro de las familias de los naufragos de la Galerna del 20 de abril último, tienen en manos de la comisión su humilde ébulo para tan benéfico destino. Vicente Ferrer, 6 rs.—Jose Pinos, 6.—José Liedó, 6.—José Glez, 6.—Juan Sabaté, 6.—Juan Bertran, 6.—Vicente Mateu, 6.—Miguel Fernandez, 6.—Esteban Brell, 6.—Pedro Santandreu, 6.—Antonio Ripollés, 6.—Luis Costa, 6.—José Ferrer, 6.—Viguel Vilasis, 6.—Esteban Mateu, 6.—Jerónimo Isern, 6.—Francisco Rivera, 6.—Francisco Puig, 6.—Francisco Vidal, 6.—Juan Mateu, 6.—Agustín Picarín, 6.—Pedro Antonio, 6.—Eva-listo Cuadrado, 6.—Luis Vidal, 6.—Joaquín D. Jmau, 6.—Suma 150 rs.

E. T., 40 rs.—Ramon Font, 50.—Gracia Serra de Font, 50.—Ramon Font y Serra, 50.—Joaquín Font y Serra, 50.—B. Ferrant, 20.—Eduardo Roux, 20.—Sebastian Riu, 10.—P. C., 20.—A. R., 40.—M. Caspiera, 20.—José Bascos, 20.—M. F. P., 20.—Pelegrin Riu hermanos, 46.—Sndados, 4.—Isidro Potg, 100.—Suma 27,846 rs.

Beneficio del Teatro Novedades por el Colegio Mercantil:

Recaudado en la bandeja	3,395 rs.
Donativo por un palco	100 »
Id. de la señora J. S	100 »
Id. de doña Mercedes, viuda de Sabadell	100 » 3,625 reales.

Total, 31,471 reales.

Barcelona 20 mayo de 1878.—Por la Comisión.—El secretario, E. de O.

Nota.—Los gastos de cada beneficio se deducirán al terminar la suscripción.

CRONICA COMERCIAL.

AMBOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Escalona á 22 de mayo de 1878

Boques, á 90 d. fecha, 48 70 d. por 5 pesetas.

Pols, á 8 d. vista, 5-05 1/2 p. por 5 pesetas.

Boques, á 8 d. vista, 5-05 1/2 p. por 5 pesetas.

	5 d. vista		8 d. vista
Alicante	3/4	San Mateo	3/4
Almería	3/4	Madrid	3/4
Barcelona	1/2	Murcia	5/8
Batavia	1/2	Ormaiztegui	3/4
Bombay	5/8	Oviedo	3/8
Buenos Aires	1/2	Palma	1/4
Calcuta	1/2	Palencia	3/4
Canton	1/2	Pamplona	3/4
Cebu	1/2	Pinar del Rio	1/4
Colon	1/2	San Sebastian	3/8
Hankow	1/2	Santander	3/8
Hongkong	1/2	Santiago	3/8
Manila	1/2	Sevilla	1/4
Medan	1/2	Tarragona	1/8
Penang	1/2	Tortosa	3/4
Peking	1/2	Valencia	3/8
Rangoon	1/2	Valladolid	3/8
Shanghai	1/2	Vigo	1/4
Singapore	1/2	Victoria	5/8
Sourabaya	1/2	Zaragoza	1/2

EFFECTOS PUBLICOS

Vit. al pri. deuda cons. int. 12 1/2 1/2 d. 12 55 p.

Id. id. anterior, emision 1867, 13 60 d. 13 75 p.

Madrid.—Quedan en consolidando á las 10 de la noche á 12 52 1/2 din. 12 55 pap.

Id. id. resguardos Caja Depósitos, d. p.

Id. id. amortizable interior, 27-75 d. 28 p.

Oblig. del Est. subv. fer.-car., 24-75 d. 24 85 p.

Id. Banco y Tes., sér. int. y ext., 93 50 d. 93-75 p.

Bonos del Tesoro, 72-75 d. 73 p.

Acc. Banco Hispano Colonial, 92-75 a. 93 p.

Oblig. Banco Hispano Colonial, 90 50 a. 90-75 p.

Billones de sal., sér. B y C., 98-25 a. 98 50 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 125 d. 125 25 p.

Sociedad Catal. Gen. de Créd., 44 50 d. 45 p.

Sociedad de Crédito Mercantil, 29-25 d. 29 50 p.

F.-car. de Barcelona á Francia, 52 90 d. 53-15 p.

F.-car. de Tarrag. á Mar. y Barc. 76-25 a. 76-75 p.

F.-car. de Sev. á Pam. y Barc. 37 d. 39 p.

F.-car. de Alm. Valen. y Tarrag. d. p.

Bonos de cap. fer.-car. de Zarag. 41-25 d. 41-50 p.

OBLIGACIONES.

Préstamo Municipal, 99 d. 99-25 p.

Id. id. Cédulas Hipotecarias, 100 d. 100-50 p.

Id. Provincial, 102 50 d. 103 p.

F.-car. de Barcelona á Zaragoza, 78-75 d. 79 p.

Id. sér. A y B. de 500 y 475 pes., 40 75 d. 41 p.

Id. id. adheridas, 76-75 d. 77 p.

Id. id. de 500 y 475 peset., 39 75 d. 40 p.

F.-car. Tarrag. á Barc. y Franc., 102 d. 102 25 p.

F.-car. T. á M. y B. y de B. á G., 101 75 d. 102 p.

F.-car. Bars. á Franc. por Fig., 56 90 d. 57 p.

F.-car. de Al. á V. y T., 29-65 d. 29 75 p.

F.-car. de Córdoba á Málaga, 45-60 a. 46 p.

F.-car. Med. á Zam. y Or. á Vigo, 2-25 a. 2-50 p.

Vigil de Cádiz del día 18 de mayo.—Buques entrados.—Vapor Niña, c. don M. Zabala, de Liverpool y Vigo con carga general y 2 pasajeros.—Vapor Guadiana, c. don E. David, de Málaga con carga general y 12 pasajeros.—Vapor Andalucía, c. don E. Santos, de Sevilla con carga general.—Vapor Nervion, c. don E. Moreno, de Sevilla con carga general.

Buques salidos.—Vapor Itálica, c. don J. Sumberras, con carga general para Sevilla.—Vapor Covadonga, c. don M. Pola, con carga general para Vigo y escala.—Vapor Guadiana, capitán don E. David, de tránsito para Sevilla.—Vapor alemán Palermo, c. C. Peyn, con carga general para Barcelona y Marsella.

Observaciones marítimas.—Amaneció con celajería, el viento al E. bonancible, después fué refrescando y todo el día ha estado fresco y acelajado. A la puesta del Sol continúa lo mismo, y quedan a la vista los vapores salidos esta tarde del puerto, y viene de la Brea un vapor con-tero. En la mañana de hoy han pasado el Estrecho con rumbo al cabo San Vicente, de cuatro á seis buques de cruz, y a Poniente dos goletas, un bergantín y un palilebot.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: E. calmoso, acelajado.—Al medio día: E. fresco, id.—Al ocaso: E. id., id.

Vigia de Cádiz del 19 de mayo.—Buques entrados.—Bergantín-goleta Union, c. don J. Mayans, de Málaga con carga general.—Vapor Zurbarán, c. don F. Zaragoza, de Sevilla con carga general.—Vapor Ana Haynes, c. don J. Javaioyes, de Gibraltar y Algeciras con carga general y 12 pasajeros.

Buques salidos.—Vapor Alegria, c. don N. Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.—Vapor Andalucía, c. don E. Muñoz, con carga general para Algeciras y escalas.—Vapor Nervion, c. don E. Moreno, con carga general para Bilbao y escalas.—Bergantín-goleta Concha, c. don J. Arquets, con sal y otros para Puerterrabia.

Observaciones marítimas.—Amaneció con celajería el viento E. calmoso, después refrescó mas hasta después del medio día, que se llamó al NO. bonancible. A la puesta del sol queda el dicho viento NO. calmoso, con alguna celajería.

Queda a la vista una polacra-goleta procedente del Estrecho que se dirige á poniente, a las 9 y 40 pasó con rumbo al Estrecho, procedente del Norte, un vapor aviso inglés de tres paños.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, E. calmoso, acelajado.—Al medio día, E. bonancible, id.—Al ocaso, NO. idem, idem.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Cete en 45 hs., vapor Rápido, de 272 ts., c. don José Calzada, con 491 cascos vacíos los señores Garrigues, Geiger y C.^a, 400 id. id. á los señores Ponsati y Robreño, 18 id. id. y cestos mariscos á don J. Gomez y C.^a, 9 balas hilaza á don Francisco Serrat, 12 cajas sifones y 6 barricas vidriería á don E. Morales y C.^a, 336 planchas hierro á don Rafael Delgado, 10 cajas quesos á don Baldomero Luis, 600 sacos cal á don C. Necker, 25 barriles sulfato á don A. Schlimberg y C.^a, y otros efectos.

Además 9 buques menores con 140 sacos arroz, harina y cacahuetas, 10.700 kilos tomate y leña á la orden, 20 sacos alubias á don Francisco Tarragó, 60 pipas vino á don Francisco Maristany y 95 id. id. para trasbordar.

Despachadas el 22.—Vapor francés Menzaleh, c. Cannac, con efectos, para Marsella.—Vapor alemán Palermo, c. Peyu, con id., para id.—Vapor Gasaleto, c. Herodis, con id., para Sevilla.—Vapor Teresa, c. Orts, con id., para Tarragona.—Vapor Puerto Mahon, c. Victory, con id., para Mahon.—Corbeta María Carolina, c. Quirch, con id., para la Habana.—Corbeta Gafre, c. Geipi, con id., para Buenos Aires.—Polacra corbeta Ana, c. Sust, con id., para idem.

Además 13 buques menores con lastre y efectos.

Salidas.—Vapor de guerra Lepanto, su comandante el capitán de fragata señor Leon, para la mar.—Vapor Victoria, c. Menendez, para Bilbao.—Vapor Adela, c. Salomé, para Cete.—Vapor Correo de Cete, c. Corbeto, para id.—Vapor Villarreal, c. Paris, para Málaga.—Vapor Puerto Mahon, c. Victory, para Mahon.—Vapor francés Menzaleh, c. Cannac, para Marsella.—Bergantín goleta María Cleofé, c. Ferrer, para Tampico.—Corbeta inglesa Othelo, c. Vaus, para Gijenti.

Vigia marítimo del castillo de Monjuich del día 22 de mayo.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al segundo cuadrante galeno, semi-cubierta y calma; á las doce del día S. fresquito, celajería, la calma y nubes á la costa; y al ocaso se ha llamado el viento al SO. y fresco, marejada del S. y larga del ESE. y círculo acelajado, la calma y nubes del ONO. al SO.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. un bergantín y una polacra que van en popa para el ENE. sigue este rumbo y recalado del SO. un vapor mercante extranjero de tres paños, bergas al de trinquete, y una polacra y otro buque de cruz que barloventes.—Por el S. una goleta que viene por estribor y una corbeta que pasa á levante en popa, y al NO. una polacra goleta de la vuelta del ONO., otra polacra goleta ó bergantín goleta, sera de este comercio, el que procedente de América se dirigirá á este puerto, un vapor mercante extranjero de dos paños, bergas al de trinquete para el SO. y recalado del ENE., y á larga distancia dos buques de cruz, uno de ellos de gavias, que vienen en popa, y regularmente para este puerto: de vela latina trece faluchos navegan por variado rumbo, y cuatro para el puerto; el bergantín goleta que recalda de América para este puerto es el «Rosa» de los señores Font y Rador, de este comercio.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeaando para poniente el vapor de guerra español «Lepanto» para levante los vapores «Adela» y «Correo de Cete» y por el del SO. para este rumbo los vapores «Villarreal» «Victo-

ria y «Teresa;» á nueve leguas al S. cññe por estribor la balandra «Alicante;» á diez leguas á SO. lleva la otra vuelta el pallebot «Rápido;» á ocho leguas al SO. sigue dicho rumbo el vapor «Guadalete;» á la misma distancia al SSE. va para Alcudia el vapor «Puerto-Mahon;» á las aguas de Calella el vapor Francés «Menzsieh;» y á las de Canet el vapor alemán «Palermo;» y los dos costean para levante; deja el horizonte del SE. y á buen andar la corbeta inglesa «Ethels;» y á once leguas al SO. cññe mura á babor el bergantín goleta «María Cleofé.»

ABERTURAS DE REGISTRO

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH** Tiene cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase; Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá el 6 de junio á las 4 de la tarde el acreditado vapor trasatlántico español

JOSÉ BARÓ,

su capitan D. Juan Mas.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

La carga se recibirá á bordo desde el 25 del corriente hasta el 4 de junio.

Consignatario don José Amell, plaza del Duque de Medinaceli, n. 1, principal.

Vapores-Correos de A. Lopez y C.

El vapor **ALFONSO XII**

saldrá de este puerto el día 23 de mayo para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para PUERTO-RICO y la HABANA, admitiendo carga y pasajeros.—La carga se recibirá hasta el día 21.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp., plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa,

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá fijamente el 26 del corriente á las 10 de la mañana el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza,

SANTIAGO,

al mando de su capitán don Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolan hermanos, vórtinos Yifrá, 10, bajos.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL CORUNA, FERRÓL, RIVADEO, GIJÓN Y SANTANDER.

Saldrá el sábado 25 del corriente á las 10 de la noche el vapor N. PEREZ, capitán Bravo; admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha don José Serra y Calsina en liquidación, calle de San Pablo, n.º 4.

Servicio fijo semanal.

Para CETTE con escala en S. Felix.

Vapor RAPIDO, capitán Calzada. Consignatarios Samora, Costa y C.ª, Ancha, 71. Para fletes é informes dirigirse á Joaquín Gomez y C.ª, plaza de las Ollas, n.º 7.

Servicio regular y semanal.

PARA CETTE

Saldrá el sábado 25 del corriente por la noche el vapor español TERESA, capitán Orts; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores Ponsot y Robreño, frente la Aduana, 3.

Dirigirse en Cete á los señores Couzo Vignolé.

PARA ALICANTE DIRECTAMENTE.

Saldrá el sábado 25 del corriente á las 10 de la noche el vapor español CORREO DE ALICANTE, capitán Salinas; admitiendo carga y pasajeros.

Informará don Francisco Perez Alcaraz, paseo frente la Aduana, 3, bajos.

ANUNCIOS.

ENFERMOS é IMPOSIBILITADOS.

Una familia acostumbrada á tratar enfermos tomará á su cargo, junto con la asistencia facultativa, por un sistema que produce muy buenos resultados, hasta cuatro enfermos de la clase de fétos, parálisis ó otras enfermedades análogas, que exijan un cuidado especial. Dispone de una grande y cómoda habitación en esta y reuniendo el número indicado, se trasladarán á una torre con jardín en las inmediaciones de la capital. Darán razon Ramaderas, 7, piso 1.º, comadrona.

BRAGUEROS SUSPENSORIOS Y VENDAJES.

Se construyen bragueros para todas edades y sexos, elásticos y sin muelles, para curar radicalmente las hernias, sin sufrir ninguna incomodidad; trapos, vendas é hilas y bolsas de curación para los soldados.—Farmacia del Dr. Martí, Escudillers, 61, esquina á la de Aray.—Hay consultas médicas.

FUMADORES.

PARA CIGARRILLOS.

PAPEL PALMA

Esta nueva clase de papel de fumar, fabricado de hilo puro, se recomienda por su superioridad sobre todas las demás clases, pues á simple vista se vé mas fino, compacto, resistente y agradable que todas ellas.

Se había de venta este papel en todos los puntos de costumbre, en la sucursal de la fábrica, Arce San Ramon del Call, n.º 4, y en la misma fábrica de F. Puncurull, Concellers, á Barcelona.

De este papel también hay paquetes para los Sres. fumadores que acostumbran elaborarse los cigarrillos.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO RECREATIVO

con agua de Dos-Rius.

Calles de Bailen, n.º 41, y Caspe, n.º 100.—Ensanche.

VENEREO.

Se cura radicalmente, por el tratamiento mas rápido y seguro que se conoce hoy día segun método especial exclusivo.—San Pablo, 10, 2.º.—Gratis á los pobres.

SIFILIS

Bastarán dos ó tres botellas del ROE DEPURATIVO de HOCHET para su curación radical.—Botella 42 rs. Consultas gratis.—Tapinería, 80, farmacia.

VENEREO

VENEREO.

Su curacion es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA.—Furgaciones, Hagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venereo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Divírsese al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

PARA GOZAR BUENA SALUD

purgarse con las PIL-DORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA.

No repugnan á nadie y sin causar dolor ni irritacion, limpian el cuerpo de los malos humores y lo libran de enfermedades.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas; producen siempre buen efecto y son un eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas: en especial las del corazon, de la cabeza, del estómago, el asma, histérico, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, escrófulas, y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigir los pedidos al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

AVISO IMPORTANTE

La fabricación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo puedan reconocerse los interesados, los productos legitimos, de la casa GRIMAULT y C^o, que siguen:

El Pectate de Hierro de Leroy, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de ribano índico de Grimault y C^o, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sívia de pino de Lagasse, contra las enfermedades y hinchazones.

El Elixir Digestivo de pepina de Grimault y C^o, contra las males digestivas.



Los Cigarillos indios de Grimault y C^o, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C^o, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Mático de Grimault y C^o, contra los fújes.

El Jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C^o, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^o, contra las jaquecas y nevralgias.

El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C^o que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa, segun modelo adjunto, á partir del 1^o de Enero de 1877, debe ser rechazado como una nefigraza falsificación.

GRAN FABRICA DE CORTINAS-PERSIANAS
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE
CARLOS CID, sucesor de D. PEDRO FORMEN.
PUERTA DEL ANGEL, 49.—BARCELONA.

Este establecimiento muy conocido en las principales capitales de España y América, es el único en su clase que puede ofrecer los géneros en su fabricación, con la abundancia y variedad que requiere esta industria, á la par que elaborados con la perfeccion y gusto de que ha dado pruebas durante sus muchos años de existencia.

De las muchísimas clases que existen en este establecimiento, ofrezco á mis favorecedores como mas novedad las siguientes: Persianas chinasas tejidas con via sencilla y doble; Persianas llamadas transparentes que suplen á éstos y se colocan en el interior; Persianas de cadencia de hoja de lata y iston; Persianas á la valenciana; Persianas giratorias de última novedad, llamadas de espahana, que gradúan la intensidad de la luz, y otras caprichosas que fabricamos diariamente.

Procedentes de Alemania se encuentra tambien en este establecimiento un riquísimo surtido en Persianas de hierro acerado y tela.

Venta al por mayor y menor. Expedicion á todos puntos.

SUCURSAL DE LA FABRICA DE SERRAMALERA Y ABADAL.

(Hojalatería.)

2, PUERTA FERRISA, 2.

(Lampistería.)

En dicha sucursal acaba de llegar de la fabrica un completo y variado surtido de faroles para carrujes, desde 7 á 100 reales u. o.

VENEREO. Curacion radical sin mercurio y por el tratamiento mas seguro que se conoce, no pagando el que no se cura.—Calle de Arolas, 2, piso 1.º

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

VENEREO, SIFILIS, ESTRECHECES, MAL DE PIEDRA, ETC., ETC.

El Dr. Salvat, que se dedica exclusivamente al tratamiento de dichas dolencias, asegura su curacion pronta y radical, disponiendo para ello de cuantos medios y adelantos se emplean en los hospitales de París y Alemania, usando además un tratamiento especial y sin mercurio.

Puerta Ferrisa, núm 41 piso 1.º.—Recibe todos los dias de 11 á 2 y de 5 á 7. Gratis á los pobres.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias.—Calle Fernáudo VII, 21, 2.º, entrada por la calle de Rosellón, n. 10.—Recibe de 9 á 1 por la mañana y de 6 á 9 por la tarde.

FLUJOS DE LA MATRIZ.

La INYECCION SALVAT los alivia al instante y cura á los pocos dias.

PROSPECTOS GRATIS—Depósitos principales: En casa de su autor, Puerta Ferrisa, 41, principal Farmacia de Monserrat, Rambia, esquina á la Puerta Ferrisa; del Liceo, San Pablo, 1; de Traspalau Vidriera, 15, y de la Concepcion, Consejo de Ciento, 373.

Véndase además en todas las principales farmacias de España, América y del extranjero

• VISO •

UN ABOGADO SE CUIDA DE PLEITOS Y QUINTAS: consultas baratas. Jerusalem, 8, 2.º

SELIAB, profesor de balles de sociedad Para los pobres gratis toda la ensenanza. Hospital, n. 93, piso 1.º g 5

CAJA DE PRESTAMOS CALLE DE CODOLS, n. 9, piso 1.º Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes, papel del Estado y ropa blanca. g 0

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos.

CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.º

Caja La Seguridad.

Es preciso fijarse bien en el núm. 10.

Trabajadoras. Se necesitan para vjer flocos á Tmaco Plaza del Rey n. 8. Sal g 1

OFICIAL saastre. Se quiere uno que sepa su obligacion. San Pablo, 24, entresuelo. 93 g

Se necesitan maquinistas y embastadoras Calle
Lluna, 14 tienda. 12 g 4

BANCO POPULAR ESPAÑOL,
PLAZA DE SAN SEBASTIAN, N.º 15.

EMPRESTITO 175 MILLONES. Compras y préstamos con toda clase de valores del Estado. "

Ojo comerciantes. Se les suplica no encarguen sellos elásticos para marcar toda clase de embalajes, sin haber visto antes los que fabrican los señores A. Badia y compañía. Paseo San Juan, número 138, 1.º g 0



RELOJERIA.

Calle Poniente, n.º 1, esquina a la del Cármen. Se componen relojes de todas clases con gran economía de precios; se aseguran las composuras por por un año. 0

Un hombre de bien que es buen cocinero y repostero desea colocarse en una casa buena para su oficio y servicio de la misma; ha navegado en vapores y baques. Informes plaza San Justo, n.º 2, piso 1.º 78 g

Los síndicos y peritos del gremio de costureros. Participan a sus agremiados que las listas del reparto de cuotas estarán de manifiesto los días 23, 24 y 25 del corriente en la calle de la Librería, n.º 21, tienda, y el día 27 a las cuatro de la tarde tendrá lugar la junta general en el local del gremio de zapateros, calle de la Corribia, n.º 21 g 3

Los síndicos y clasificadores del gremio de almonesterías de drogas, participan a sus agremiados que las cuotas que se les ha impuesto están de manifiesto hoy y mañana días 12 y 14 del corriente, de 3 a 6 de la tarde, en casa los señores viuda Sitjar Fontana y Planchura, Ancha, n.º 9 g

A LOS SEÑORES IMPRESORES.

En casa del síndico Luis Tasse hijo Arco del Teatro, entre los números 21 y 23, bañarán aquellos de manifiesto las listas del reparto de la contribución. g 2

PRACTICANTE. Se necesita para una buena farmacia y otro de un joven para comercio y recadero. R. Hospital, 87, entresuelo, de 10 a 1 g

Barbero para todo estar; falta. Calle Carders, número 38. 109 g

Modista. Se necesitan oficiales S. gristas, 5, oiso 4.º 103 g 2

Barbero que sea su obligación para sábados y domingos. Hospital, 60, 1.º 107 g

Se necesitan oficiales modistas. Calle de Caspe, n.º 62, entresuelo. (Ensenche de Juncuerras.) g

Planchero ó barbero para sábados y domingos; falta uno. Calle Fernando, 57. 99 g

DEPENDIENTE.

Para un puesto de confianza se necesita uno. Calle Caballeros, 27, 1.º, de 12 a 4. 92 g

Barbero; se necesita uno que sea bueno para todo estar. Poniente, 4, tienda. 97 g

Barbero: uno bueno con clases o sin ellas, será bien recompensado. Petruzol, 7. 89 g

DINERO. Se facilita en pagará de hipoteca Bauhich, 59, 3.º

MOZO. Escribiente, marítimo, dependiente, ta (jóvea religioso) y secretario, faltan 8. calle Leonor, 1, baja.

Barbero: uno bueno para sábados y domingos en el Putxet, calle de la Victoria, n.º 5, salón del Putxet. 82

4,000 duros al 4 y medio y 165,000 desde 300 y 700 se prestarán al 4, 5, 6 por 100 con hipoteca, y hay con paga 6 y valores al 5 por 101. R. Hospital, 87 entresuelo, de 10 a 1. g

Oficiales modistas para vestidos, se necesitan. Hazen calle de l Cármen, n.º 53, piso 3.º, n.º 2. 3

Paños de farmacia, escribiente, cocinero, se ofrece. Dirijirse al práctico J. G. E. en la Administración de Correos, por carta. 85

APRENDICES. Se necesitan de 14 a 16 años para un oficio decente, ganando enseguida. Informarán calle Paseo de S. Juan, n.º 171, piso 1.º, Ensenche, frente las Hermanitas. 0

Se necesita una maquinista y una aprendiz. Hazen Hospital, 67, quincallería. 52 g 1

Los síndicos y clasificadores del gremio de pastas para sopa al por mayor y menor avisan a sus agremiados para los días 24 y 25 del corriente, de 4 a 5 de la tarde, en el Centro de la Union Mercantil, calle Llodó, n.º 5, 1.º, a fin de enterarse de las cuotas que les han sido señaladas. g 1

Los síndicos y peritos de vendedores por cuenta propia o en comisión al por mayor y menor o al por mayor solamente de tejidos de hilados de seta, lana, estam, algodón, lino, cáñamo y de mezcla de cualquier clase, participan a sus agremiados que las cuotas que se les han impuesto estarán de manifiesto los días 23, 24 y 25, de 10 a 12 de la mañana en el Circolo de la Union Mercantil, Rambla de Sta. Menia, 27, principal. 2

Los síndicos y peritos del gremio de cafeteros, invitan a sus agremiados para acudir a hacer se cargo de las cuotas que se les ha impuesto los días 21, 23 y 24 en el café de casa señor Biscanos, plaza P. lacio, n.º 14, de 10 a 12. 83 g 1

Los síndicos y peritos del gremio de obreros de Ferratería al por menor, avisan a sus agremiados que pasan los días 22 y 23 del corriente, de 10 a 12 de la mañana a la calle de S. Pablo, 47, tienda, para enterarse de la cuota que les corresponde. 35 1

El síndico y clasificado de fabricantes de Espátas para sepa al por mayor solamente invitan a sus agremiados para ver sus respectivas cuotas los días 22 y 23 del corriente de 5 a 6 de la tarde. Centro de la Union Mercantil, calle de Llodó, n.º 5 piso 1.º 4

Los síndicos y peritos del gremio de drogueros al por menor participan a sus agremiados que estará de manifiesto la lista de la cuota que les corresponde de contribución para el año de 77 a 78, en casa Juan Bautista Lietget, Princesa, 25. 2

El síndico y peritos del gremio de pianistas, invitan a sus agremiados para los días 27 y 28 del corriente, de 3 a 6 de la tarde en la calle del Cármen, n.º 20 para enterarse de las cuotas que se les ha señalado. 40 g 1

VENTA

TELARES MECANICOS EN VENTA. Los hay de todos anchos, sencillos, de revolver y a la Jacquard. Informarán calle Santa Ana, n.º 23, 3.º 698 2

DEPOSITO DE ABANICOS JAPONESES al por mayor. Jaime I, 8, tienda. 802 g 6

FARMACIA en venta. Darán razón calle Abaixadors, n.º 1, principal. 900 2

TRASPASO de la acreditada tienda de sastrería y ropas hechas, el Leon de Oro, calle de Cambios Viejos, n.º 6. En la misma darán razón. 1

EL JARABE Y PASTA PECTORAL

TOS DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes.

Prezios: Jarabe 14 reales botella grande, y 5 reales la botella pequeña.—Pasta, 10 reales caja.—Unico depósito: Botica de Escroll, calle Conde de A. núm. 52, esquina á la de San Ramon. g 4



ANTEOJOS Y LENTES

de todas clases.

J. CORRONS.

Rambla de Estudios, n. 5. 2

Se vende una librería de cuadros para salones. Se halla, Asalto, 104 piso 1.º 842 g 2

Se traspasa una conveceria con mesa de hilar, situada en la Rambla del Centro, cuya casa da resultado al comprador, por tenerse que ausentar su dueño. Daran razon en el kiosko de la Rambla, frente a la calle de Fernando. solo se tratará con el interesado. 888 3

A ventaja para los que necesitan trabajos de un hualadero ó stampista. Calle J. ve. an. n. 4. José Grilo 957 g 2

Hay para vender una máquina de 6 caballos. Sistema Alexander. Daran razon calle de la Lana n. 22. 956 4

Tienda de comestibles con mesa de carne se vende por acreditada. Calle de la Luna, n. 19, darás razon. 885 2

Se vende una fotografia. Daran razon calle de Puerta de Viza, n. 2, drogueria. 952 4

OPORTUNIDAD. Por medio del extracto lejáltico puede cada qual lavarse en un breve rato el sombrero de paja, jipij, pa. o piamá contenido perfectamente, quedando como nuevo. Se vende en los kioskos de la Rambla á 3 reales bota. g 2

Se vende una chocolatería. Razon calle Elisabets, n. 2, 2.º 991 8

A la Nueva y Bonita Tienda: se venden sillerías de todas clases, bilancises y toda clase de ebanistería: se hacen cortinaje y se cortan fundas. Calle Escudillers Blancs, n. 3 y 5. 4

Terreno para vender en Gracia, barrio del Monte Infamara Nueva de San Francisco, n. 2 estamperia. 8 0

VENEREO Y SIFILIS.

Curacion pronta, radical y económica; consultas gratis de 12 á 1 y de 6 á 8. Farmacia antigua del doctor Gollericha. Asalto, 68.

En venta. Corronas de cobre rojo, máquina de litonar ídem de estampar á tres colores, curra fougard, tondos y otras varias máquinas y utensilios de una fabrica de estampados. Razon Alta de San Pedro. 59 g 0

Riquísimo aun escobchado. Se despacha en libras y por libras. Dulce Alifenza, Princesa, 12 g 0

Puestos y mesas para vender y exponer toda clase de artículos, se alquilan: Mercado Industrial, plaza de S. Sebastiañ.—Tambien se admiten para vender en subasta y á comision toda clase de géneros, muebles etc., etc. 0

PERSIANAS

Las de cadanelle y chinasas, se fabrican perfeccionadas.—Nuevo sistema de persianas giratorias con reciente Real privilegio. Encerados anchos de 8 yardas para seneos, buques, etc.—Esteras finas de corte, ídem de pita de Manila. Fabrica dicho artículos dan Gervasio Am. 1, calle Archs, 1, Barcelona. n 0

FINOS EN VENTA.

Hay para vender un piano vertical y otro oblicuo, enteramente nuevos, recién llegados de Francia, que se cederán por 500 duros el primero y 250 duros el segundo. Informaran calle Conda, 16, bajos, administración de «El Correo Tipográfico» 1

Quita atagies para vender ó calquierá, Gen el Putet, calle el Sol, casi frente al Paseo de Mule. Dicha casa es nueva, muy sana, lista pocos pasos del Tram-via que correrá por la calle de S. Felipe y tiene la cocina comedor y varios cuartos en los bajos, que son muy claros. Precio 1,100 duros. Dan razon en la casa de mas abajo, en dicho Pasaje, n. 15. 969 8

Para para vender en Gracia, y se prestarán 600 duros en finca; solo se tratará con los interesados. Informaran C. Lomina, 8, tienda. 86

PLAZOS á 6 duros mensuales se venden plazos extranjeros. Razon Hospital, 81, antresuelo, de 10 á 1 y 5 á 7.

Venta de una casa céntrica de las mejores de esta ciudad, de valor 6 000 duros sin el solar, renta 38 duros mensuales. Razon calle Ponticcia, núm 19, piso 2.º, puerta 2.ª, de 10 á 12. Solo tratarán con el comprador. 8 3

ULTIMO AVISO.

El sábado 25 del actual se sacará á pública subasta todos aquellos objetos y prendas que hayan cumplido su plazo, depositadas en la Caja de préstamos Arco de Junqueras, n. 4, piso 1.º g

Barbería para vender por ausentarse su dueño que produce 65 duros al mes. Razon Bahía de las Flores, 23, despacho de Federico. 1

TORRE. Se vende una á cinco minutos de la estación de Gracia, situada en la plaza de Cardona n. 5 San Gervasio; contiene agua viva, árboles frutales y otras comodidades. Informaran calle de San Pablo, n. 10, piso 1.º. Barcelona 47 g 1

Obras son ameres y no buenas razones. Géneros procedentes de los Reinos de Francia, Inglaterra y España, en Patentes, Lanillas, Castores y Paños y todo lo referente á dicho ramo. Riera del Pino, n. 13. 406 13

ZAPATERIA

La Union, Carmen, 23, tienda. Se hallan botinas de chatel, becerro y chagrin á 40, 45 y 54 rs. par; las hay de becerro mate á 56 rs. par, y botinuchas de varios colores. 0

Se vende una de las mas acreditadas chocolaterías; buen paraje. Razon calle Asalto, 61, tienda de carboneris. 91 4

150 duros es el precio de una hermosa tienda de aceite, situada en buen punto y de mucho consumo. Razon calle del Alba n. 17, boja avaro. 11 g 2

Se vende una noria en muy buen estado. Informaran Hostafranchs carretera de la Bordota, n. 9, tienda, Trapero del Cuerno. 5

SASTRES Y PARTICULARES.

¿Os convenéis de la baratura? Superiores lantillas para trajes desde el ínfimo precio de 80 reales corta hasta 80. Además castores, elasticotinas, tricots, á precios nunca vistos. Tapinería. 15. 0

Se vende una tienda y ab-rna. Darán razón calle de la Estrella, n. 33, en Gracia. 2 1



Petrixoi, á. Grande rebaja á precios por la mucha existencia de lunas, molduras espejos, cuadros, estampas, galerías, ballestas, traspapierentas, portiers, perchas, etc. de todos tamaños.—Véase tarifa de precios suelta del día 12.

Los cristales para mostradores deberán encargarse.

GANJA.

Hay en venta fuera la ex-Puerta Nueva un terreno para fábrica ó edificios. Razon «La Esperanza», Plaza de Palacio, n. 2, bajos. 2

Tarjetas de visita al minuto, de 4 rs. á 12 el 100. Ramba Estudios, 8, y Zurbano, 8.

COMPRAS.

Empréstito de los 175 millones.

Se compran láminas y décimos á 23 por 110 pagándose al contado calle Bequería, núm. 7, comercio 938 g

Empréstito de 175 millones.

Se compran los recibos, facturas, títulos y novenos décimos. Pineda, 23, bajos, La Catalana y 13

HUESPEDES.

Habitaciones para huéspedes con todas las comodidades con asistencia ó sin ella Asalto, 11, 3.º, izquierda. 19 2

Hay una familia que desea encontrar dos ó tres caballeros con asistencia. Calle de la Canuda, núm. 55 piso 2.º 51 g 1

Se desearía encontrar dos ó tres caballeros con asistencia. Calle de Santa Mónica, n. 2 bis, piso 2.º, esquina á la Ramba. 79 3

Un matrimonio sin familia desea encontrar un caballero de edad para cuidarle como de familia. Informarán calle S. Olegario, 11, tda. 4

Hay una buena habitación para dos esballeros, con manutención 11 duros. Razon Tallers, 8, peluquero 95 g

ALQUILERES.

Cuadra grande para alquilar, propia para carruajes y caballerías, ó almacén, sita en la calle de Cortinas, n. 10. Darán razon en la calle Ronda de S. Pedro, n. 125, piso 2.º, puerta 1.ª 1

Se alquila una tienda clara con dormitorios y Sagua de plé. Calle de Lladó, esquina á la de Cometa, n. 8. 875 g 1

BLANQUEO con fuerza de vapor para arrendar, sito en S. Martín de Provinsals. R. Alta, Pedro, 59.

CUADITAS de planta baja con fuerza de vapor para alquilar. Alta de San Pedro, 59. 0

PISOS tiendas, cuartos, salas y alcobas para alquilar de 1, 2, 3, 4 y 6 dureros arriba. Llavan calle Leonor, 1, bajos.

Es uno de los mejores puntos del Pataxet de San Gervasio de Casolas, hay una torre para alquilar de bastante capacidad y buenas vistas; es de ocho duros al mes; pagando por un año adelantado se les hará una rebaja. Razon en Gracia, calle Mayor, n. 103, piso 3.º 74 3

Sala y alcoba amueblada en punto céntrico para alquilar. Razon Tallers, 0, tienda. g 8

PISOS para alquilar, de 11 á 15 pesetas uno. Informarán calle Condal, número 42, 1.º 75 g 4

A medio paseo de Gracia, izquierda, Pasaje de Domingo, n. 11 se alquila una gran tienda á propósito para taller ó alguna industria; hay 5 dormitorios, jardín, agua viva y gas. 0

Lavaderos muy grandes para alquilar. Razon del carpintero de la calle de Vigatans. 0

Hay para alquilar dos nuevas y espaciosas cuádras con magníficas luces, propias para cualquier industria en planta baja y principal, con fuerza de vapor. Informarán Tamarit, 73 y 75 g 0

Se alquilan un 4.º y un 5.º piso, en la plaza San Felipe Nerí. Darán razon en el primer piso, n. 4. 34 3

En punto céntrico y casa lujosa hay habitación y salen disponibles para un caballero de carácter. Informen S. Pablo, 3, panadería. 94

PERDIDAS.

Desde la calle del Pino al paseo de Gracia, se perdió el domingo por la tarde un pendiente, cartilla, de oro y perlas. En la calle del Pino, n. 3, Agencia de nodrizas gratificarán su devolución y enseñarán una igual. 79

Desde el pasaje de Esuditera á la calle Nueva de S. Fructi, se extravió la noche del lunes un reloj de oro, de señora, igual á otro que se enseñará. Siendo un recuerdo de familia se dará por él todo su valor sin entrar en averiguaciones. Apersonarse en la confitería de Subiela, esquina á la Ramba y calle de Fernando, ó escribir á la misma con sobre á don A. G. 85 g

NODRIZAS.

Ama de cría: hay una que desea criar en casa á los padres y tiene la leche de dos meses. Informarán calle de Robador, n. 12, piso 2.º 3

Hay una ama de leche, de 21 años que hace cuatro días que ha desocupado, desearía encontrar una criatura sana y buena. Vive calle Elisabets, n. 9, piso 4.º, puerta 1.ª 83 g

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 22 mayo de 1878.—Servicio para el día 23.—Parada, Hospital y Previsiones, Altas y pase de enfermos, los cuerpos de la guarnición.—El coronel sargento Mayor, Antonio M.º Galvez

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han aducido en el 18 de mayo de 1878.

MATADERO PUBLICO.—Dia 18 de mayo.—Bueyes, 41—Vacas, 6.—Terneras, 30.—Carneros, 513.—Machos cabrios, 9.—Cabrutos, 25.—Corderos, 138.—Total de cabezas 762.—Peso total de las mismas, 10,514.—Derecho 24 cent.—Recaudacion, 4,923 pesetas 36 céntimos.—Despojos 392 pesetas 3 céntimos.—Total 5,815 pesetas 36 céntimos.

—Los señores jefes y oficiales que se hallan en situación de reemplazo, pueden pasar á percibir sus pagas del mes actual. Barcelona 22 de mayo de 1878.—El habilitado, Manuel Melado.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Los legítimos herederos del difunto Pedro Alvarez Vaco, hijo de Miguel y de Josefa y soldado que fué del regimiento infantería del Rey del ejército de Cuba, se servirán comparecer en la secretaría de esta Alcaldía, donde se les comunicara cierto asunto de su particular interés. Barcelona 21 de mayo de 1878.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Los padres ó los legítimos herederos del difunto Sebastian Curulla Serellana, hijo de Miguel y de Doctores y soldado que fué en Cuba del regimiento infantería del Rey, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde se les comunicará un asunto que les interesa. Barcelona 21 mayo de 1878.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Administración general de Loterías de la provincia de Barcelona.—Hoy se cierra el despacho de billetes á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día de mañana.

Barcelona 23 de mayo de 1878.—El Administrador general, Basilio de Esquibel.

—Casa Provincial de Caridad de Barcelona.—Necesitando adquirir una partida de harina de 1.^a sa recibirán muestras y nota de precios en esta Secretaría de doce á dos de los días 22, 23 y 24 del actual. Barcelona 21 de mayo de 1878.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Lencio María Bruguera.

—Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este día 33,569 pesetas procedentes de 933 imposiciones, siendo 79 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 23 7:7 pesetas 85 céntimos, á petición de 171 interesados.—Barcelona 19 de mayo de 1878.—El Director de turno, Jaime Codina.

—Academia y laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña.—Esta Academia celebrará sesión ordinaria el día 23 á las ocho y media de la noche en el local de costumbre, cuyo objeto será continuación de la discusión pendiente.—Barcelona 22 de mayo de 1878.—El secretario general, José Cases.

—Academia y laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña.—Comisión de vacunación.—Esta comisión vacunará gratis á todos los que se presenten mañana de 4 á 5 de la tarde en el local de dicha Academia, calle de Paradís, núm. 10, 1.^o—Barcelona 22 mayo 1878.—El Secretario de turno, Salvador Bernadés.

—Subinspección de Cuerpos francos de Cataluña.—Don Pablo Simó Constantí, capitán que fué de estas fuerzas, se servirá presentarse en este Centro á la brevedad posible para enterarle de un asunto que le interesa, que en caso de no hacerlo le parará en perjuicio.—Barcelona 22 mayo 1878.—El General 2.^o cabo Subinspector, Gamir.

CRONICA JUDICIAL.

—Don Andrés Vazquez de Prado, capitán graduado, teniente del cuerpo de E. M. de plazas segundo ayudante de la de Barcelona, y fiscal militar de la misma.—Ignorándose el domicilio del comandante de infantería retirado don Francisco Rossegui y Guerra, en quien debo evacuar un interrogatorio procedente del regimiento infantería del Príncipe, núm. 3, en virtud de las facultades que las Reales Ordenanzas del ejército me conceden, por el presente, llamo, cito y emplazo para que en el término de cuatro días á contar desde la inserción de este anuncio, se presente en esta fiscalía sita en la ex Ciudadela, cuartel de la Reina, batallón núm. 3.—Barcelona 15 mayo de 1878.—El fiscal, Andrés Vazquez de Prado.—P. S. M.—El escribano, Antonio Fernandez.

—Don Luis Misis y Miralles, comandante graduado, capitán del cuerpo de E. M. de plazas y fiscal de esta Capitanía general. Por el presente y segundo edicto cito, llamo y emplazo al soldado perteneciente al batallón cazadores de Jibara, de la Isla de Cuba, núm. 46, Francisco Matallanas Sanchez, á quien instruyo causa por el delito de desertion, á fin de que se presente en el término de veinte días contados desde esta fecha en las prisiones militares de la ex-Ciudadela, pues de lo contrario se sustanciará la causa cual en justicia correspondo.—Barcelona quince de mayo de mil ochocientos setenta y ocho.—Luis Misis y Miralles.—Por su mandado, Fructuoso Estepa.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Remitida á informe de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado la consulta que por conducto de V. S. dirigió á este Ministerio esa Comisión provincial acerca de si debe ó no verificarse el sorteo supletorio prevenido en el art. 66 de la ley de 30 de enero de 1856 únicamente cuando haya de incluirse á algun individuo por efecto de las reclamaciones de los de-

más interesados, reservándose para el alistamiento del siguiente reemplazo á los que descubra la Autoridad y que por cualquier motivo no hayan sido comprendidos en los llamamientos de años anteriores, la expresada Sección ha emitido en este asunto el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: La Sección ha examinado la consulta de la Comisión provincial de Barcelona acerca de las dudas que se le ofrecen respecto de si debe verificarse el sorteo supletorio previsto en el art. 66 de la ley de 30 de enero de 1856 únicamente cuando haya de incluirse á algún individuo por efecto de las reclamaciones de los demás interesados, reservándose para el alistamiento del siguiente reemplazo á los que descubra la Autoridad y que por cualquier motivo no hayan sido comprendidos en los llamamientos de años anteriores.

La Comisión provincial manifiesta que habían sido detenidos por las Autoridades, suponiéndolos prófugos, varios mozos que á pesar de tener la edad exigida por los Reales decretos de llamamiento, no habían sido alistados en ningún reemplazo: que las disposiciones de la ley de 30 de enero de 1856, que se refieren á tales mozos, son confusas y contradictorias, puesto que mientras unas parecen determinar que se les incluya en un sorteo supletorio, las otras en su mayor parte indican que deben reservarse para el alistamiento que se forme en el año siguiente, ya que el artículo 66, único que prescribe el sorteo supletorio, parece limitar el caso á los mozos que se incluyan en virtud de reclamación de los interesados: que del artículo 13 se desprende que terminadas las operaciones del reemplazo, han de reservarse para el próximo alistamiento los que no hubiesen sido comprendidos en alguno á pesar de tener la edad establecida; y que este debió ser el ánimo del legislador para evitar los inconvenientes de que se hagan sorteos supletorios, que complican en alto grado la marcha de la Administración.

Por todas estas consideraciones, opina la Corporación provincial que cuando deba incluirse algún mozo en el alistamiento á petición de parte puede verificarse un sorteo supletorio, y que si fuere presentado por las Autoridades, procede tomarlo en cuenta para el próximo alistamiento.

Con relación á varios de los reemplazos decretados desde 1874, y aun en años anteriores, se impusieron penas, en el caso de que fuesen habidos, á los mozos que no figuraron en los respectivos alistamientos dejaron de presentarse en los plazos que se les señalaban; penas que hoy subsisten á juicio de la Sección para todos aquellos que no se han acogido á los diversos indultos en los plazos concedidos.

Por lo tanto, los mozos que se hallan en este caso deben ser reputados desertores y pasar á servir á Cuba en la forma que ordenan las varias disposiciones publicadas. Verificados los llamamientos de 1877 y del año actual con arreglo á lo dispuesto en la ley de 30 de enero de 1856, es indudable que no rige para los mozos comprendidos en ellos la penalidad señalada en los anteriores, ya porque no participan de su forma extraordinaria, ya porque no se ha fijado expresamente.

Pero no cabe duda de que los que se hallan comprendidos en este caso deben sufrir la suerte de soldados, porque el art. 13 de la ley declara que la obligación del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad de 20 á 25 años.

Los capítulos 5.º, 6.º y 7.º de la expresada ley de reemplazos marcan la manera de hacer y de rectificar los alistamientos igualmente que las reclamaciones que sobre dichos actos pueden entablarse.

Estos capítulos señalan también clara y terminantemente los plazos precisos para todas las operaciones previas al sorteo; y sentado en la ley el principio de la improcedencia de todo acto ó reclamación que no se verifique dentro de los referidos plazos, no cabe duda de que las inclusiones que no se hagan ó soliciten en tiempo oportuno deben reservarse para el año siguiente, en consonancia con lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 13 de la ley.

Verdad es que el art. 66 habla de sorteos supletorios para cuando deban incluirse alguno ó algunos mozos, pero sólo se refiere á aquellos cuya inclusión se haya solicitado dentro de los plazos marcados en los capítulos ántes citados, referentes al alistamiento y á su rectificación.

Por todo lo expuesto, la Sección opina:

1.º Que los mozos responsables á aquellos reemplazos respecto de los cuales se impuso penalidad á los que no concurren á los alistamientos y que no se hayan acogido á los indultos publicados, deben ser declarados desertores ó ingresar en el Ejército de Cuba en la forma que señalan las diversas disposiciones que sobre ellos se han dictado.

2.º Que los mozos cuyo alistamiento para los reemplazos de los años de 1877 y 1878 se haya solicitado ó ordenado dentro de los plazos legales, deben, si no han sido sorteados, ser incluidos en sus respectivos reemplazos, previo el sorteo supletorio dispuesto en el art. 66 de la ley de 30 de enero de 1856.

3.º Que los mozos cuyo alistamiento se solicitare terminado el plazo legal, ó fueren habidos por las Autoridades después de verificadas las operaciones del alistamiento, y su rectificación, deben, en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo segundo del art. 13 de la misma ley, tenerse presentes para el próximo reemplazo, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda haberles si no se presentaren.

Y habiendo tenido á bien S. M. el Rey (Q. D. G.) resolver de conformidad con el preinserto dictamen, mandando que esta resolución se publique para que sirva de regla general, de Real orden lo digo V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de abril de 1878.—Romero y Rebledo.

Señor Gobernador de la provincia de Barcelona.

CORREO NACIONAL.

Madrid 21 de mayo.—(De «El Imparcial.»)

El señor ministro de Ultramar manifestó ayer en las Cortes, que el gobierno había recibido un telegrama oficial, participando que el general Martínez Campos, accediendo a los deseos de Maceo, que se encuentra herido, y solicitaba indulto, le había concedido el 11 del presente mes medios para salir de la isla, con rumbo a la Jamaica, en union de su familia y de algunos otros cabecillas de menor importancia.

«La Epoca» opina, vista esta noticia, que puede darse por terminada la guerra de Cuba.

¡Quiera Dios que sea verdad este venturoso suceso, anunciado tantas veces!

—Por cuenta de uno de los mas importantes centros políticos, dice anoche «La Correspondencia»:

«No se confirma la noticia de que sea esperado en Madrid el gobernador de Barcelona señor Aldecoa. Dicho señor continuará en Barcelona al frente de aquella provincia, donde merece la confianza del gobierno.»

Y la de los catalanes tambien. En cuestion de confianza, el Gobierno y su célebre gobernador pueden estar satisfechos. Esto, desde que fué a Barcelona, ha salido a conflicto por semana, y el Gobierno, desde que Dios quiso regalárselo al país, ha encontrado en todas partes las mismas simpatías que el señor Aldecoa en Barcelona.

—«La Política» cree que la cuestion de Barcelona puede darse por terminada en breve plazo.

¿Cómo? Desearíamos que nos lo dijera el periódico de cámara.

Pero en último resultado, para «La Política» «todo va bien, perfectamente bien,» y el conflicto de Barcelona no tiene de fecha mas que cuatro semanas.

¿Qué vale eso? Mas tiempo hace que el Gobierno está en pugna con todo el país, y no se da por entendido de las indirectas que éste le larga.

(De «La Correspondencia de España.»)

Esta tarde han llegado á Madrid, procedentes de Barcelona, los coros contratados por el Ayuntamiento de esta corte y círculo Mercantil.

Por la noche parece que saludarán a los catalanes individuos de los citados centros, tocando a la puerta de los mismos varias piezas de música de su escogido repertorio.

—El ministro de Gracia y Justicia ha hecho hoy una declaracion importante en la sesion del Congreso, al exponer su opinion sobre la tolerancia religiosa.

Ha declarado el señor Calderon Collantes que no cree invariables para las religiones disidentes más que el templo y el cementerio. Preguntado por el señor Navarro Rodrigo (don Carlos), como consideraba el libro, dijo que «por la reforma del código penal que traerá pronto á las Cortes, el libro caerá bajo la sancion de la ley de imprenta.»

Por lo demás, cuántas actos, tantas manifestaciones vengán a la vis pública, son del exclusivo derecho de la religion católica: no podrán permitirse más que a la religion del Estado.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 22 DE MAYO, á las 8 20 noche.—Ha sido denunciado el periódico la «Patria.»

El sábado se discutirá en el Congreso la cuestion de Barcelona.

La comision retirará el artículo 17 de los presupuestos para redactarlo nuevamente.

Los diputados por Galicia redactaron una enmienda al proyecto del ferro carril del Noroeste, proponiendo una solucion conciliadora y dando la fórmula para garantizar la terminacion definitiva de las obras.

En el Senado continuó el debate del proyecto de organizacion del ejército, rectificando el marqués de la Habana y el señor Canovas, con uniendo turno en contra del artículo cuarto el señor Pelayo Cuesta.

En el Congreso aprobáronse todos los artículos del presupuesto de la Gobernacion, empezando á discutirse el de Marina, que ha combatido el señor Vivar.

Boisa.—Consolidado, 12'65 centavo.

Sémforo oficial de Tarifa.

Tarifa 22 de mayo, á las 9'40 mañana.—Desemboca polacra goleta «Luisa,» de los señores Garriga y Raidin.

Viento reinante: Este galeno.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.
Imp. de Narciso Ramirez y C.^a